



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

200 años

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD
"DR. ARNOLDO GABALDON"

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS
TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EMERGENCIA DE
ADULTOS DEL HOSPITAL ISRAEL RANUÁREZ BALZA. SAN JUAN DE
LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.

Trabajo Especial de Grado presentado como Requisito parcial para optar al Título de
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE
LABORAL

Autora:

Carpio, Aliri

Tutora:

María Del Carmen, Martínez

Maracay, Octubre del 2010.



AVAL DEL TUTOR

Yo, María del Carmen Martínez en mi carácter de Tutora del

Trabajo de Especialización Titulado:

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de los Trabajadores y Trabajadores de la Emergencia de Adultos del Hospital "Dr. Israel Ranuárez Balza". San Juan de los Morros, Estado Guárico 2009"

presentado por el (la) ciudadano (a) ALIRI CARPIO
titular de la cédula de identidad N° 8.784.683

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Maracay a los 28 días del mes de Octubre del año dos mil Diez

Firma

C.I.:

4053895

DEDICATORIA

Ha llegado el momento de dedicar mi éxito a los grandes merecedores del mismo:

A mi Madre, Graciela Hurtado de Carpio a quien le debo la vida y todas las realizaciones que en ella he podido poseer. Te amo. Por haberme guiado por el camino del bien, por enseñarme a ser mejor persona, por todos los valores y principios que me inculco, por estar a mi lado y apoyarme en los momentos en que los necesite y por ser mi mejor amiga y ejemplo., por todo lo que me enseñaste mil gracias.

A mi Padre, Ali Carpio González, ejemplo a seguir, compañero y guía en mi camino. Estando ausente, desde el cielo nos has cuidado y dado apoyo para alcanzar mis metas en tu memoria. Dios te tenga en tu Santa Gloria. Tú lo mereces como padre ejemplar. Se que en estos momentos estarías orgulloso.

A mi PRINCESA Johali de los Ángeles por ser la mas importante en mi vida, llegaste a mi vida para llenarla de tu luz y alegría, por quien lucho en esta vida y todos mis esfuerzos son para ti, en el alcanzar mis metas. En estos momentos te pido disculpas por todos esos días en los que no estuve a tu lado porque tenía que estudiar y por todas esas veces que me pediste jugar y estaba cansada; cuando me decías: "Mamá, no estudies más, párate". Ya todo ha terminado mi niña ahora si tendremos tiempo para nosotras. Te Amo.

A José Blanco, mi compañero, son ya 8 años, gracias por soportarme, se que es un trabajo difícil; sin tu apoyo incondicional, soporte y paciencia esto hubiese sido más difícil para mi carrera .Te adoro

A mis hermanos: Ali, Mari Elvys, Domingo y Freddy por ayudarme cuando mas lo necesitaba, cuidense y luchen por lo que quieren.

En especial a la memoria de mi hermana Maritza (Mary) quien le agradezco su apoyo y motivación para seguir adelante. Quien partió de esta tierra con las ganas de ayudarme y darme sus grandes conocimientos. Dios te tenga en su santa gloria.

A mi compañera de estudios y comadre Dania, que juntas luchamos por todos los obstáculos que se nos interpusieron en el transcurso de los estudio, gracias a Dios no resfriamos, lo logramos!!!!. Gracias.

A mi compañera de estudios Carmen Blanco con quien compartí e intercambie ideas para la elaboración de este trabajo.

A mi ahijado Alexander José a quien lo quiero como un hijo, es mi motivación para alcanzar el éxito. Espero servirles de ejemplo y darle el mejor de mis consejos que sigan adelante y tengan siempre presente que todo en la vida esta lleno de sacrificios y que no hay nada más satisfactorio que sentir orgullo de uno mismo; hagan la prueba...

A Elena quien con todo el cariño y su amor conté para el cuidado de mi hija durante mis estudios.

A Luís Aguaje quien con todo su cariño me brindo apoyo.

A mis familiares, mis sobrinas Diana y Bárbara. A mis cuñadas Margarita y Belkis. A amigos, por el amor que me han brindado y su apoyo incondicional en los momentos buenos y malos. Gracias por estar allí.

Pido disculpas a todas aquellas personas que olvide nombrar y que consideren haberme tendido su mano...

Aliri Carpio.

RECONOCIMIENTOS

A Dios, cuya voluntad ha sido guiarme por el camino del bien y tenderme una mano para alcanzar felicidad, triunfos, éxitos y sobre todo sabiduría.

A el Instituto de Altos Estudios en Salud "Arnaldo Gabaldon" por acogerme en su seno y darme la oportunidad de formarme como profesional.

A la Dirección Regional de Salud del Estado Guárico, quien me postulo para la realización de la Especialización en: Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral

A la Lcda. Olga Orozco, Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Israel Ranuárez quien me brindo el apoyo y confianza para la realización de esta Especialización.

A la Dra. Carmen Martínez, por los conocimientos brindados y acertadas asesorías para la culminación exitosa del presente trabajo de investigación.

A todos los profesores que nos brindaron de manera positiva sus conocimientos y enseñanzas; y nos dieron también las herramientas necesarias para desarrollarnos en este país competitivo en el campo de Salud Ocupacional.

Al personal directivo del Hospital "Dr. Israel Ranuárez Balza" de San Juan de los Morros, por la colaboración prestada en el desarrollo de este trabajo.

Al Personal de la Unidad de Emergencia de Adultos por el apoyo recibido para la elaboración de este trabajo de grado.

A mi amiga Angy por la orientación, apoyo, disposición y colaboración brindada para el desarrollo de la investigación.

A todos mis verdaderos amigos, muchísimas gracias y a las personas importantes que han contribuido sólo con su presencia. Gracias a todos. Mi felicidad es compartida con todos ustedes. A TODOS MUCHÍSIMAS GRACIAS.....Aliri



Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios
de Salud "Dr. Arnoldo Gabaldon"
POSTGRADO Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente
Laboral

ACTA VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de Especialización titulado: "CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EMERGENCIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL ISRAEL RANUÁREZ BALZA. SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009".

presentado por el Ciudadano (a) Aliri del Carmen, Carpio Hurtado, para optar al Título de Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como APROBADO.

Nombres y Apellidos

C.I.

Firma del Jurado

Maria del Carmen, Martínez.

4053895

Marcos, Súnico

3719181

Marilyn, Goncalves

9649483

Presidente: Maria del Carmen, Martínez.

Miembro: Marcos, Súnico

Miembro: Marilyn, Goncalves

Maracay, 25 de Octubre del 2010.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	iv
RECONOCIMIENTO.....	vi
TABLA DE CONTENIDO.....	vii
LISTA DE CUADROS.....	iv
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I.

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Justificación de la Investigación.....	8

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.....	9
Bases Teóricas.....	11
Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.....	11
Riesgos de los Trabajadores de la Salud.....	13
Organización del trabajo.....	14
Perfil de Salud de los trabajadores del sector salud.....	16
Efectos a la salud.....	16

Bases Legales	17
Sistema de Variables.....	19
Pag.	
CAPÍTULO III.	
METODOLÓGÍA	20
Tipo de Investigación	20
Diseño de la Investigación	20
Población y Muestra.....	21
Técnicas de Recolección de Datos	22
Instrumentos de Recolección de Datos	23
Técnicas de Análisis de Información	25
CAPÍTULO IV.	
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	26
Mapa de Riesgos. Emergencia de adultos.....	36
CAPÍTULO V.	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	39
Recomendaciones	42
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	44
ANEXOS.....	48
1.- Herramienta N° 9 (Anexo N° 1):	
Lista de Identificación de Instancias de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) preexistentes.....	49
2. Herramienta N° 11 (Anexo N° 2):	
Lista de Verificación de Condiciones Generales de Seguridad e Higiene.....	56
3. Herramienta N° 12 (Anexo N° 3):	

Lista de Verificación de Peligros para los Trabajadores del Área de Cuidados Directos de Pacientes.....	65
4. Herramienta N° 14 (Anexo N° 4):	
Evaluación de los Peligros para los Trabajadores del Área de Cuidados Directos de Pacientes.....	69
5. Resultados de la variable. Condiciones y Medio Ambiente de trabajo:	
Instancias de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).....	72
6. Solicitud de Permiso para la investigación. Dirección del Hospital.....	75

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pág.
1. Operacionalización de Variables.....	19
2. Distribución de la Población.....	21
3. Distribución de la Muestra	22
4. Instrumento de recolección de Datos.....	23
5. Resultados de las Variables Sociodemográficas y laborales.....	27
6. Resultados de la variable. Condiciones y Medio Ambiente de trabajo.....	29
7- Evaluación de los resultados de las CYMAT.....	31
8 Resultados de la variable.	
Peligros para los Trabajadores de Cuidados Directos de Pacientes.....	33
9. Resultados de la variable.	
Evaluación de los peligros a la salud de los trabajadores.....	34

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD
“DR. ARNOLDO GABALDON”

Autora: Carpio, Aliri

Tutora: María del Carmen, Martínez

Año: 2009.

RESUMEN

Investigación que determinó las condiciones y medio ambiente de trabajo, en los trabajadores de emergencia del Hospital estudiado. Caracterizando la población laboral de acuerdo a las variables sociodemográfica y ocupacionales, se evaluaron los peligros y se describieron las condiciones y medio ambiente de trabajo. Investigación descriptiva, de campo. La población: 78 trabajadores, con muestreo aleatorio simple, constituido por 09 trabajadores. Se aplicaron 04 instrumentos: Higiene y Salud Ocupacional del Sector Salud, validados por la OPS, OMS y NIOSH. Constituidos por preguntas dicotómica, politómicas y abiertas. Técnicas: observación del área, entrevista a los trabajadores y construcción colectiva de mapa de riesgos. Resultados: el 58,96 % del grupo es menor a 34 años, la población de trabajadores de la salud es joven, la media de 35 años y una $DS_{\pm} 9$ años; el 66,66 % de instrucción superior, el sexo predominante con 61,3 % es el género femenino, los empleados prevalecen con un 66,66 % y el 63 % tiene una antigüedad de 5 ó menos años de servicios. Las condiciones de trabajo en salud y seguridad no hay Instancias de Salud y Seguridad Ocupacional. La evaluación cuantitativa de lo resultados arrojó que los trabajadores presentan serios peligros en los riesgos biológicos, disergonómicos, salidas de emergencia, señalización, protección personal, maquinaria y equipos, cilindros de gases, servicios auxiliares, lesiones de espalda u otras lesiones músculo-esqueléticas, infecciones por: CMV, VIH, virus de Hepatitis B y TBC, estrés y los procedimientos para el control de pacientes violentos, requiriendo acción correctiva que debe tomarse de inmediato.

Palabras Claves:

**CONDICIONES DE TRABAJO – TRABAJADORES DE LA SALUD –
FACTORES DE RIESGOS.**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD
"DR. ARNOLDO GABALDON"

Autora: Carpio, Aliri

Tutora: María del Carmen, Martínez

Año: 2009.

ABSTRACT

Investigation that will determine the conditions and work environment in workers of Emergency of the studied Hospital. Characterizing the work population according to the sociodemographic and occupational variables, determining the dangers and the description of the conditions and work environment. Descriptive field investigation. The population of 78 workers, with simple random sampling, constituted by 09 workers. Four hygiene *instruments* and Occupational Health of Health sector constituted by open, dichotomic and politomic questions, were applied, validated by OPS, OMS and NIOSH. Applied techniques: observation of the area, interviews to the workers and collective construction of risk map. Results: 58.96% of the group are 34 years or less, population is young with an average of 35 years and DS+ 9 years; 66.66% are advanced military training people, predominant sex with 61.3% is feminine genre, employees prevail with 66,66 % and 76% have a 10 service years or less. Working conditions in health and safety no instances of Occupational Safety and Health. The evaluation of results shows that workers present serious dangers in the biological risk, disergonomics, emergency exits, signalization, personal protection, machinery and equipment, gas cylinders, auxiliary services, back injuries or others muscle-esqueletical injuries, infections by: CMV. HIV, Hepatitis B virus and TBC, stress and violent patients control procedures, according to this, it is required remedial action that must be taken in consideration immediately.

KEYWORDS:

- WORKING CONDITIONS - HEALTH WORKERS - RISK FACTORS.

INTRODUCCIÓN

La salud y el trabajo son aspectos esenciales en nuestra vida que están unidos y se influyen mutuamente. En muchos casos el trabajo se acompaña de un ambiente laboral no saludable y esto puede afectar de forma negativa nuestra salud, por lo cual resulta más preocupante encontrar en estos profesionales y otros trabajadores expuestos una serie de riesgos desconocidos, o quizás no se emplean los medios de protección adecuados, haciendo así de este personal un blanco fácil de innumerables enfermedades. (Gestal, 1993).

Todo trabajador puede estar sujeto a condiciones de trabajo que en un momento determinado pueden producir daños a la salud, al estar expuestos en situaciones laborales comunes, tales como los agentes biológicos, o aquellas que dependen del desempeño en trabajos por turnos. Las alteraciones de la salud pueden tener diversas manifestaciones para el que labora en servicios de salud con características particulares como son los servicios de emergencias.

Es innegable la importancia que tiene desde el punto de vista ocupacional el hecho de conocer los factores de riesgo a los que se expone el personal que labora en instituciones prestadora de servicios de salud. En general se tiene que los centros de salud son los que velan por la salud de la población, pero hasta hace pocos años no tomaban medidas preventivas para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. En virtud que dichos trabajadores conocen poco los factores de riesgos a los que están sometidos, se hace necesario capacitarlos sobre medidas preventivas, y así lograr la sensibilización y la participación en materia de salud y seguridad laboral.

En Venezuela, la seguridad del paciente y la calidad de los resultados de la atención de la salud están consistentemente relacionadas con el personal que lo atiende y las características de la organización, de allí que todo el tema relacionado con el talento humano sea de gran importancia para la administración de los sistemas de salud.

El objetivo fundamental del área de Salud Laboral es la vigilancia de la salud de sus trabajadores no solamente para evitar que puedan sufrir daños en su salud, sino aumentar su bienestar físico, mental y social, tal como lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1997).

La vigilancia de la salud consiste en recoger de manera sistemática y continua datos acerca de un problema específico de salud; su análisis, interpretación y utilización en la planificación, implementación y evaluación de los programas de salud. La observación de las condiciones de trabajo, para detectar factores de riesgo y los efectos de los mismos sobre el trabajador engloba técnicas, procedimientos e instrumentos con metodologías distintas. Existen dos tipos de objetivos: los individuales relacionados con cada trabajador y los colectivos concernientes con el grupo de trabajadores.

El Hospital Israel Ranuárez Balza; como en todo centro de trabajo existen factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, mecánicos, disergonómicos y psicosociales, además de ser centro de referencia del estado con un incremento de la demanda de pacientes y con un aumento del personal. Por todo lo explicado se plantea realizar un estudio de las condiciones y medio ambiente de trabajo y su posible influencia en el personal de salud.

En este sentido la presente investigación tiene como objetivo general, determinar las condiciones y medio ambiente de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la emergencia de adultos del Hospital Israel Ranuárez Balza. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Año 2009, la cual estuvo organizada en cinco capítulos, los cuales presentan el siguiente orden:

Capítulo I. El Problema, en él se estableció el planteamiento del problema, tomando en consideración la importancia y pertinencia del tema, los objetivos de la investigación, la justificación del estudio, que permitirán dar respuestas a la problemática planteada y finalmente el alcance del tema de estudio.

Capítulo II. Marco Teórico, comprendió la fundamentación teórica, integrada por los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las bases legales que sustentan el estudio, la operacionalización de las variables.

Capítulo III. Referida al marco metodológico, donde se describió el tipo, modalidad y diseño de la investigación, el sistema de variables, la población, la muestra, técnica, Instrumento de recolección de datos y la técnica de análisis de datos.

Capítulo IV. Hace referencia a los resultados obtenidos a través de los instrumentos, con la representación estadística y gráfica de ellos.

Capítulo V. Se presentaron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El ser humano es una unidad biológica, psicológica y social, influenciado por su herencia y el medio ambiente que lo rodea, por tanto la salud y la enfermedad dependen del equilibrio armónico entre el hombre, los agentes biológicos, el ambiente laboral y el comunitario. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedades, en el que el individuo es capaz de desarrollar sus potencialidades creativas. Sin embargo numerosas personas tienen una visión más limitada y no ven en la salud otra cosa que la ausencia de enfermedad (Restrepo H, Málaga H, 2001, p.24).

El Trabajo es una actividad vital para el hombre, siendo el elemento fundamental que lo define como ser social. Es una actividad social orientada a un fin y un medio para la plena realización del ser humano, la cual procura satisfacer sus necesidades y las de la sociedad, mediante el intercambio entre el hombre y la naturaleza. En este sentido el trabajo es una obligación social y un derecho de todos y cada uno, del cual depende la reproducción humana, el desarrollo, el progreso científico, tecnológico y el mejoramiento de las condiciones generales de vida. Pero, es importante destacar, que la actividad laboral puede convertirse paulatinamente, en un posible generador de daños a la salud. Por lo tanto, el trabajo tiene un doble efecto en el hombre: uno protector relacionado con el fomento y promoción de las capacidades humanas, tanto en sus dimensiones físicas, mentales y sociales y también un efecto destructor capaz de producir alteraciones a la salud.

Es importante destacar que la actividad laboral es la manera como un trabajador o trabajadora realiza su trabajo, teniendo en cuenta las condiciones en que se realiza, los recursos, las limitaciones, las exigencias y las dificultades que este tiene (Escalona, Yonusg, González, 2002, p. 56).

El abordaje de lo antes mencionado, desde una perspectiva integral permite iniciar un programa de mejoras que generen un impacto positivo en la actividad de trabajo, "donde se adapta el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo", (García, Benavides y Ruiz, 1997, p. 73).

De este modo, las condiciones de trabajo juegan un papel primordial en el desempeño de las actividades que realiza el trabajador, debido a que estas influyen tanto psicológica como físicamente, y pueden poner en peligro su integridad.

Ahora bien, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el Informe Técnico N° 151 (1981), el concepto de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT), es entendido a partir de una visión integradora de la relación del hombre con su medio social, físico, cultural y la calidad de vida en general.

Se denomina CYMAT a todos los "elementos reales que inciden directa o indirectamente en la salud de los trabajadores; constituyen un conjunto que obra en la realidad concreta de la situación laboral"; por consiguiente pueden influir de manera positiva o negativa, tanto en forma individual como colectiva y pueden afectar a los hombres tanto dentro de la organización como fuera de ella, transfiriendo situaciones de trabajo al entorno familiar y social. (Capón, 1999, p. 63)

Por consiguiente, las condiciones y el medio ambiente de trabajo no están constituidos por fenómenos aislados, desconectados entre sí y sin relación con el resto de la vida del trabajador. Los peligros en las instalaciones en mal estado, en el medio ambiente físico, malas condiciones de trabajo, largas jornadas de trabajo o las jornadas mal organizadas, ritmos de trabajo excesivos y remuneraciones dependientes del rendimiento son factores de riesgo para la ocurrencia de accidentes y enfermedades del trabajo, estas condiciones repercuten de manera directa en la calidad de vida laboral y familiar de las personas.

En tal sentido, ni los gobiernos ni las organizaciones del sector salud, le han concedido la suficiente atención a los factores de riesgos laborales presentes en este personal, situación que refleja una gran paradoja, ya que mientras la comunidad acude a los centros asistenciales en busca de salud, los trabajadores de esas instituciones se ven expuestos, se accidentan o enferman debido a las deficientes condiciones de trabajo y aspectos organizacionales, evidenciándose así, una gran injusticia social hacia este sector laboral.

Por tal razón, constituye una afirmación errónea de que la empresa de la salud es "limpia y sin riesgos", argumento que carece de validez, ya que este sector no puede estar exento de riesgos, cuando la vida de un trabajador de la salud se ve amenazada continuamente, por la posibilidad de infectarse o morir a causa de un accidente, por pinchazo o cortadura con material contaminado, por virus como Hepatitis B, Hepatitis C, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), por nombrar sólo algunos de los riesgos de tipo biológico, entendiéndose, que existen otros factores de riesgos como: lumbalgias y la violencia. (Galíndez y Rodríguez, 2007).

En referencia al Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza no ha desarrollado programas de vigilancia de los accidentes de trabajo, ni de las enfermedades de origen laboral, ni la identificación de las condiciones o agentes peligrosos existentes en el centro de salud, a fin de determinar las medidas preventivas e implementar la capacitación del personal para preservar la salud. Además de la inexistencias de políticas y programas de acuerdo a los procesos que resulten dañinos para el individuo, que originarían así la creación del servicio de salud y seguridad de los trabajadores.

En este marco de ideas, en el Hospital General Dr. Israel Ranuárez Balza de San Juan de los Morros, existe preocupación por el personal de salud de Emergencia de Adulto y la autora, ha detectado que el personal desconoce en muchas ocasiones las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, rompe con las normas y en otras no maneja las técnicas eficaces tendentes a disminuir los accidentes de trabajo, de igual

manera, se encuentra desinformado en relación a las condiciones peligrosas de trabajo. El presente trabajo de investigación, busca examinar con criterios teóricos y prácticos referentes a los peligros a la salud que están expuestos los trabajadores y trabajadoras, permitiendo así la detección y atención oportuna de los accidentes laborales, con la detección precoz y la prevención de los factores de riesgo.

De acuerdo a lo antes señalado surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las condiciones y medio ambiente de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la Emergencia de Adulto del hospital Israel Ranuárez Balza?

¿Cuál son los peligros a los que están expuestos los trabajadores y trabajadoras en el Área de Emergencia del hospital para el año 2009?

¿Cuales son las características sociodemográficas y laborales de la población trabajadora de la emergencia de adultos del Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar las condiciones y medio ambiente de trabajo de los trabajadores y trabajadoras de la Emergencia de Adultos del Hospital Israel Ranuárez Balza. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Año 2009.

Objetivos Específicos

- Caracterizar la Población Laboral de acuerdo a variables sociodemográficas y ocupacionales de los Trabajadores y trabajadoras en estudio.
- Describir las condiciones y medio ambiente de trabajo del Hospital en el área de la Emergencia.
- Determinar los peligros a la salud que están expuestos los trabajadores y trabajadoras de atención directa de pacientes en el Área de Emergencia.

Justificación de la Investigación

La vigilancia a la salud de los trabajadores como objetivo individual, es la detección precoz de las repercusiones que tienen las condiciones de trabajo hacia el trabajador; con la identificación de los riesgos y como se adapta el individuo a las tareas que ejecuta, y por ende la repercusión hacia la calidad de atención que reciben los usuarios de los centros de salud u hospitales, donde se vinculen las condiciones de salud y seguridad del equipo multidisciplinario de salud (médicos, enfermeras, técnicos y demás trabajadores) que labora allí. Igualmente debe haber una conciliación del personal que realiza la atención, con la de los pacientes que la recibe, siendo este un desafío ambiciosos con los múltiples factores externos difícilmente controlados

De acuerdo a lo antes señalado, la presente investigación se justifica, por su aporte al área pública ya que aportará un análisis de la situación actual del área emergencia adulto que podrá permitir detectar posibles fallas y de ser necesario implementar correctivos que permitan mejorar las condiciones de trabajo del área minimizando las situaciones riesgos y concientizando a los trabajadores y trabajadoras. Además desde punto de vista social, este estudio brinda información relevante, lo cual podría permitir la capacitación del personal posea un medio ambiente de trabajo sea seguro, con la finalidad de brindar una mejor atención al paciente.

CAPÍTULO II

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

En este capítulo se presenta una breve descripción de algunos trabajos previos como antecedentes de la investigación que se propone realizar, los cuales hacen referencia a las variables objeto de estudio, así como también se describe la fundamentación teórica que sustenta el accionar investigativo y las bases legales que sustentan la investigación.

Trabajos Previos

Borges, A. (1998). realizó un estudio acerca del *Personal de Enfermería: Condiciones de Trabajo de Alto Riesgo. Estado Aragua, Venezuela*, el mismo tuvo como objetivos las condiciones de trabajo de alto riesgo a las que están sujetas las enfermeras, especialmente en los centros hospitalarios del estado Aragua, Venezuela. Entre los resultados del trabajo se señala la exposición a una serie de factores de riesgos, como: agentes infecciosos, posturas inadecuadas, levantamiento de cargas durante la manipulación de los pacientes, desplazamientos múltiples bien conocidos como productores de daños a la salud en los trabajadores tales como afecciones osteo-musculares (dolores de espalda y musculares), infecciones por HIV, hepatitis, agotamiento, fatiga, irritabilidad, los cuales traen como consecuencias accidentes laborales y enfermedades ocupacionales.

El aporte de dicho estudio, permite considerar los aspectos que presenta las condiciones de trabajo de alto riesgo a las que están sujetas las Enfermeras, logrando tener así una visión general sobre la realidad de la situación a los innumerables problemas, mediante el fortalecimiento de la consciencia colectiva de las enfermeras

y enfermeros como sector laboral, mediante la organización y gestión consciente del gremio (desde las bases hasta las altas gerencias), en las exigencias de mejoramiento de las condiciones de trabajo y en general del gremio en adoptar actitud preventiva que haga de la salud en el trabajo un lema para todos los trabajadores de la salud.

En este mismo orden de ideas, Rodríguez, J. (2008), realizó una investigación titulada *Las condiciones de trabajo y el perfil de salud del personal masculino de enfermería en el servicio de atención ambulatoria de emergencias "Ambulancias Ascardio" de la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara*, la misma tuvo como objetivo determinar las condiciones de trabajo y el perfil de salud del personal masculino de enfermería de dicho servicio.

Dicha investigación aporta material en cuanto a las condiciones de trabajo a que son sometidos los profesionales de enfermería, tales como: trabajos de bajos ingresos económicos, cansancio físico debido a las largas jornadas de trabajo, que van más allá de su capacidad física, condiciones de diseño de las unidades de traslado de pacientes, levantamiento y manipulación de paciente, factores que ejercen acción sobre la estructura corporal del trabajador, las cuales ocasionan diversas problemáticas en el organismo, siendo factor determinante en el padecimiento de diversas enfermedades, como los son: síntomas digestivos, osteo-musculares, neurológicos, sexual y social.

Por su parte, Álvarez, Vignolo, Gómez y Tomasina (2007), en su *Estudio sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en un Servicio de Radioterapia Oncológica. Montevideo, Uruguay*. Estudió los factores de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el personal para contribuir a mejorar las condiciones del medio ambiente de trabajo en el servicio. En este estudio la investigación se focalizó fundamentalmente en los factores de riesgos químicos (citostáticos) y físicos (radiaciones ionizantes y/o radioisótopos), como consecuencia de la utilización en los radiodiagnóstico, radioterapia y medicina nuclear, donde se obtuvo como resultados que en un puesto de trabajo en Radiología Dinámica, se hace necesario incrementar la protección y en el área de Citostáticos protocolizar los procedimientos y recomienda hacer más estricto el sistema de vigilancia de riesgos de los

trabajadores, en relación con la exposición a radiaciones y a los citostáticos con el aumento de los controles médicos y del ambiente.

De igual forma, Medina, Y. (2005) realizó un estudio sobre el *Diseño de una Propuesta de Protocolo de Inspección de Condiciones de Higiene y Seguridad en Hospitales. Tipo IV. Maracaibo. Estado Zulia*; la investigación se enmarcó en un proyecto factible con trabajo de campo de tipo observacional. Para la recolección de la información se empleo un guión de referencia con aspectos de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Este estudio permitió la identificación de los factores de riesgos ocupacionales a que están expuestos los trabajadores en un Hospital público de la ciudad de Maracaibo, Estado Zulia, en las áreas administrativas y asistenciales como lo son: factores de riesgos físicos; ruido, radiaciones ionizantes y no ionizantes. Entre los factores de riesgos químicos se encuentran los anestésicos, esterilizantes, látex, citostáticos. Además de identificarse en los riesgos biológicos: Rubéola, Hepatitis B y C, HIV/ SIDA, Influenza y TBC. En el mismo orden de ideas se encuentra los factores de riesgos psicosociales como lo son: horarios de trabajo, inseguridad, violencia. Los resultados arrojaron que las condiciones de trabajo no son las más adecuadas, ya que existe un incumplimiento de las Leyes y Normativas vigentes en materia de Seguridad e Higiene en dicho centro asistencial, lo que podría afectar la salud de los trabajadores.

Aspectos Teóricos

Condiciones y Medio ambiente de Trabajadores

El medio ambiente de trabajo es definido por la LOPCYMAT en su Art. 11, como: “lo lugares de trabajo, locales y sitios cerrados o al aire libre donde personas presten servicios a empresas, explotaciones, faenas y establecimientos; cualquiera que sea el sector de actividad económica.... De naturaleza pública o privada”

En el mismo orden de idea el Artículo 11 del Reglamento Parcial de la LOPCYMAT define Condiciones de Trabajo Como:

“Las condiciones generales y especiales bajo las cuales se realiza la ejecución de las tareas, los aspectos organizativos y funcionales de las empresas, centros de trabajo, explotación, faena, establecimiento, así como otras formas asociativas comunitarias de carácter productivo o de servicio en general; los métodos, sistemas y/o procedimientos administrativos empleados en la ejecución de las tareas, servicios sociales y los factores externos al medio ambiente de trabajo que tengan influencia sobre los trabajadores y trabajadoras”. (Reglamento Parcial de LOPCYMAT; Gaceta Oficial N° 38.596, 2007).

Desde 1950 la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud comparten definiciones comunes.

La razón para establecer buenos estándares de salud y seguridad en el sitio de trabajo suelen ser los siguientes:

- **Morales:** Un empleado no debería correr riesgos de sufrir accidentes en el trabajo, ni tampoco otras personas relacionadas con la actividad laboral.
- **Económicas:** Muchos gobiernos aceptan que las malas condiciones de trabajo redundan en un mayor costo para el estado, por el costo del pago del seguro social para los discapacitados en el tratamiento médico y la disminución de la fuerza laboral. Las organizaciones también pueden sufrir desventajas económicas, tales como los montos burocráticos, la disminución de la producción y la pérdida de la imagen positiva de los empleados, los consumidores y el público en general.
- **Legales:** Los requerimientos mínimos de salud y seguridad en las condiciones de trabajo suelen estar tipificados en el Derecho penal o el Derecho civil; suele considerarse que sin la presión legal las organizaciones podrían no sentirse obligadas a afrontar los costos de mejorar las condiciones de trabajo sólo por las razones morales o de ganancia a largo plazo.

El campo de las condiciones de trabajo comprende, entre otros, los siguientes ámbitos: «las condiciones materiales del ejercicio del trabajo (el esfuerzo y la fatiga, la temperatura, la ventilación, entre otros), las condiciones de seguridad, la presencia de contaminantes en el lugar de trabajo, el interés de la propia tarea, su contenido psicológico y profesional (el carácter repetitivo, parcelario de la tarea; la monotonía o la variedad de los

estímulos; la tensión y la carga mental que comporta)», la posibilidad de utilizar en el trabajo los conocimientos y las capacidades, las oportunidades de aprender algo nuevo, de adquirir una calificación superior y de obtener una promoción. También comprende la duración de la jornada de trabajo, la distribución de horarios y el grado de flexibilidad existente, etc.

Riesgos de los Trabajadores de la Salud

Las investigaciones en este campo, según Observatorio rh.org (2003) señala que los trabajadores del Sector Salud en las América representan más de 20 millones de trabajadores con un gran valor social y económico, por lo tanto es indispensable mejorar sus condiciones de salud y de trabajo para que el desempeño de los sistemas de salud de la Región, también mejoren.

Cabe destacar que los riesgos ocupacionales a los que están expuestos los trabajadores de la salud están bien documentados y generalmente se ubican en las siguientes seis categorías básicas:

- *Biológicos o infecciosos*: los agentes infecciosos o biológicos, tales como bacterias, virus, hongos o parásitos, pueden afectar por el contacto con material contaminado o con líquidos o secreciones corporales (por ejemplo, el virus de inmunodeficiencia humana (VIH); virus de la hepatitis B, C; bacilo de la tuberculosis).
- *Ambientales*: el suministro adecuado de agua y un ambiente general limpio son fundamentales para la protección de los trabajadores y de los pacientes en un centro de atención de la salud, puesto que la asepsia y la limpieza son necesarias para el éxito de cualquier procedimiento médico. La ventilación natural o artificial adecuada es una herramienta esencial contra muchas amenazas para la salud de los trabajadores, tales como la transmisión de la tuberculosis y la exposición a gases anestésicos.

Adicionalmente, las instituciones de atención de la salud generan aguas contaminadas y residuos sólidos peligrosos, que requieren una adecuada manipulación,

procesamiento y disposición, pues de lo contrario se pondría en riesgo no solo la salud de los trabajadores sino la de la comunidad en general.

- *Físicos*: son agentes presentes en el medio ambiente de trabajo, tales como la radiación (Rx, láser, entre otros), electricidad, temperaturas extremas y ruido, los cuales pueden causar trauma a los tejidos.
- *Químicos*: se encuentran varias formas de sustancias químicas que son potencialmente tóxicas o irritantes para el sistema corporal, incluidos los medicamentos, soluciones y gases (por ejemplo, el óxido de etileno, los residuos de los gases anestésicos, el glutaraldehído, entre otros).
- *Mecánicos*: son factores que se encuentran en el medio ambiente de trabajo y que pueden ocasionar o potencializar accidentes, heridas, daños o incomodidades (por ejemplo, dispositivos para levantamientos o equipos inadecuados, pisos deslizantes o resbaladizos).
- *Psicosociales*: son factores y situaciones que se encuentran o asocian con las tareas del trabajador o el ambiente de trabajo, las cuales crean o potencian el estrés, los trastornos emocionales, y/o los problemas interpersonales.

En el mismo orden de idea la clasificación arriba consignada enfatiza varios riesgos ocupacionales muy relevantes para los trabajadores de la salud, ya que de otra manera podrían permanecer inadvertidos. Así, el manejo de residuos sólidos peligrosos, los riesgos ergonómicos, la seguridad de los laboratorios y la violencia en el trabajo fueron agregados de otras categorías de riesgos.

La jerarquización de riesgos no debe ser inferida por el orden en que están presentados aquí, ya que la importancia de cada factor de riesgo varía de acuerdo con el tipo de servicio provisto y de las características de las instalaciones de la institución de salud, tales como el tamaño y la ubicación. (OPS-OMS-NIOSH, 2005).

Organización del Trabajo

La estructura de una organización debe estar diseñada de manera que sea perfectamente claro para todo el que realice una determinada tarea y quien es

responsable por determinado resultado; en esta forma se eliminan las dificultades que impresionan en la asignación de responsabilidades, logrando un sistema de comunicación y de toma de decisiones, que refleja y promueve los objetivos de una organización. En este orden de idea, el conjunto de objetivos, normas y procedimientos, bajo los cuales se desarrolla el proceso de trabajo, se establece como organización del trabajo.

Los factores psicosociales capaces de incidir en la vida laboral, podemos clasificarlos atendiendo a distintas variables:

1. Características de la centro de salud: Dimensión de la centro de salud. Imagen social de la centro de salud. Ubicación de la centro de salud: Si el centro de trabajo está muy alejado del domicilio social se crean problemas debido a la falta de tiempo para el ocio. Diseño del centro de trabajo: El diseño hay que hacerlo teniendo en cuenta el espacio disponible para cada trabajador, la distribución del mismo y el equipamiento.
2. Características del puesto de trabajo: Autonomía: la autonomía plena en el desarrollo de un puesto de trabajo es casi imposible pero si es posible una autonomía relativa que consista en una definición de objetivos, y elección de los medios. Monotonía: los procesos industriales de carácter continuo o el trabajo en cadena, reúnen dos características: monotonía y repetitividad y, eso tiene desventajas produciendo fatiga física o mental, insatisfacción, depresión ante la falta de expectativas... Calificación y nivel de formación: ambos determinan la naturaleza del trabajo. Cuando se produce una adecuación entre exigencias del puesto, la formación y la calificación el trabajador desarrolla su personalidad entonces, la satisfacción es plena. Responsabilidad: es una de las variables más importantes en la calificación de los puestos de trabajo; a mayor responsabilidad mayor nivel de calificación y remuneración, lo que supone un elemento de satisfacción que incide favorablemente en la salud física y mental.
3. Estructura de la organización: Asignación de tareas y participación de la toma de decisiones. Estilos de mando. Comunicación en el trabajo: la relación con el resto del grupo de trabajo influye en gran medida en la estabilidad del individuo.
4. Tiempo de trabajo: La jornada de trabajo puede ser partida o continuada, siendo en este último caso, necesarios los tiempos de descanso en jornadas largas, según el Estatuto de los

Trabajadores, se debe hacer un descanso de 15 minutos mínimo en jornadas continuadas superiores a seis horas. (Echeverría, 2006).

Perfil de Salud de los Trabajadores del Sector Salud

El hombre en la relación de sus funciones laborales, esta relacionado con las condiciones generales y especiales bajo las cuales realiza su trabajo, incluyendo aspectos organizativos y funcionales de la institución, como de los empleadores, métodos, sistemas y procedimientos, así como servicios sociales y factores externos al medio ambiente laboral que tienen influencia sobre él, determinando las condiciones de trabajo y del ecosistema relacionado con su organización; aunado a los efectos que se derivan directamente de la exposición a los factores de riesgos, los cuales pueden ser físicos, químicos, biológicas, mecánicos y psicosociales, lo que condicionan el perfil de salud de la población laboral, el cual justifica el desarrollo de programas de promoción de la salud de los trabajadores en cuanto al bienestar de los individuos, prevención de la perdida de la productividad debido a enfermedades o incapacidades y al absentismo asociado y el control de los costos por enfermedades.

Efectos a la salud

Las condiciones y el medio ambiente no solo afectan a la salud del trabajador, sino también se ha incorporado la calidad de vida de los trabajadores, en los aspectos de la vida cotidiana, condiciones materiales de vida, aludiendo el ámbito económico, político y social, así como lo que subjetivamente el trabajador percibe como valioso en su vida, estos últimos aspectos demarcados de lo que podría constituirse en su proyecto de vida. (De Pablos y Sánchez, 2003).

Bases Legales

Las bases legales reflejan el soporte jurídico que avala el desarrollo de este trabajo de estudio, por medio de la reseña de artículos, disposiciones legales, entre otros elementos de interés, contando con el siguiente soporte.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 83 expone que: la salud es un derecho social de todos los venezolanos, la obligación del estado es cumplir y desarrollar políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a todos los servicios. En relación a el Artículo 87 establece: que toda persona tiene derecho al trabajo, a fin de garantizar una ocupación productiva, que le permita una existencia digna y decorosa, de igual manera, señala que el estado pondrá a disposición las fuentes de empleo necesarias, así como establecerá las políticas que se requieran; de la misma forma, el patrono garantizará condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuado, igualmente, garantizando que en todos los centros laborales se cumplan las condiciones de seguridad, higiene, ambiente y relaciones sociales acordes con la dignidad humana.

La Ley Orgánica del trabajo del Trabajo, vigente según Gaceta Oficial N° 5.152. 1997 en su Capítulo VI en los Art. 236 al 246, donde se exponen algunas obligaciones del patrono; las obligaciones de advertir los peligros al cual son expuestos como consecuencia de su actividad laboral y otras especificaciones referentes a la Higiene y Seguridad.

En este mismo orden de ideas, *La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del y Trabajo (LOPCYMAT, 2.005)*. Según Gaceta oficial N° 38.236 y su Reglamento; tienen como objeto: establecer en las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, salud y bienestar en el trabajo con el objeto de proteger y promover a los trabajadores el bienestar físico, mental y social, así como prevenir toda causa que pueda ocasionar daño a la salud, procurando al trabajador un trabajo digno, adecuado a sus actitudes y capacidades. El Art. 11 del Reglamento de la LOPCYMAT, establece lo que se entiende por Condiciones de Trabajo, en el Art. 10,

define medio Ambiente de Trabajo y el Artículo 12 hace referencia a las condiciones inseguras e insalubres en el trabajo.

El Art.1. de la LOPCYMAT, se plantea que el Trabajo deberá desarrollarse en condiciones adecuadas a la capacidad física y mental de los trabajadores, garantizándole el saneamiento básico, prestando protección y seguridad a todos los trabajadores y permitiéndole disponibilidad de tiempo libre, comodidad para alimentación, descanso, recreación, esparcimiento y posibilidades de capacitación técnica y profesional. Referente el Art. 19 se plantea algunas obligaciones del empleador de garantizar la salud de los trabajadores, medidas de prevención en cuanto a Seguridad e Higiene Laboral. En los Artículos 39 y 40 de la presente Ley establece lo referente al Servicio de Salud y Seguridad en el trabajo en cuanto a Creación y funciones para la protección de los trabajadores en toda condición que perjudique su salud producto del Trabajo; en la identificación, evaluación y proponer medidas correctivas que permitan controlar las condiciones y medio ambiente de trabajo, vigilar la salud de los trabajadores en relación al trabajo.

La LOPCYMAT en el Art. 59 y 61 establecen sobre todas las condiciones y medio ambiente de trabajo que deben desarrollarse y las Políticas y Programas de Seguridad y salud en el Trabajo. En cuanto al Art. 62 se refiere a Establecer Políticas y ejecutar acciones en: Identificación y documentación de las condiciones de Trabajo. Evaluación de los Niveles de Inseguridad de las Condiciones de Trabajo y el Control de las Condiciones Inseguras en el Trabajo como prioridad en el Control de la fuente u origen.

Ahora bien, El Convenio 155 (OIT, 1981) establece consideraciones sobre seguridad y salud de los trabajadores, el cual trata sobre el deber del gobierno de formular, poner en práctica y re-examinar periódicamente las políticas nacionales en materia de seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo. Y en cuanto a la Comisión Venezolana de Normas (COVENIN), que dispone normas que reglamentan las leyes que rigen a la Seguridad Ocupacional en Venezuela, la COVENIN. N° 3558-2000, se destacan fundamentos a considerar sobre los riesgos biológicos y medidas de higiene ocupacional, contra los factores de riesgos para la salud y su seguridad derivados a la exposición a los agentes biológicos así como a la protección de dichos riesgos.

Cuadro 1. Operacionalización de Variables.

Objetivo General: Determinar las Condiciones y Medio Ambiente de los trabajadores y trabajadoras de la Emergencia de adultos del Hospital "Dr. Israel Ranuárez Balza". San Juan de los Morros. Estado Guárico. Año 2009.

Objetivos Específicos	Variables	Definición	Indicadores	Instrumento de recolección de Datos a aplicar
<ul style="list-style-type: none"> - Caracterizar la Población Laboral de acuerdo a variables sociodemográficas y ocupacionales de los Trabajadores y trabajadoras en estudio 	<ul style="list-style-type: none"> - Edad - Sexo - Nivel Educativo - Antigüedad - Cargo 	<ul style="list-style-type: none"> -Tiempo transcurrido desde el nacimiento de un individuo -Características biológicas que distinguen al hombre y mujeres -Grado de estudio más alto aprobado por la población de 5 años de estudios y más, en cualquiera de los niveles del sistema educativo nacional - Período de permanencia en un empleo. Condición administrativa -Denominación que exige el empleo de una persona , con un mínimo de calificaciones acorde con el tipo de función que ejerce 	<ul style="list-style-type: none"> -Número de años cumplidos <-24 años 25-34 45- >54 - Genero: Femenino Masculino Grado de Instrucción: Primaria : Secundaria Superior Años de Servicios < 1 año 1-5 11-15 25 -> Clasificación de cargos: Empleados Obreros. 	<ul style="list-style-type: none"> Nomina de RRRHH.
<ul style="list-style-type: none"> - Describir las Condiciones y Medio Ambiente de trabajo del Hospital en el área de Emergencia. - Determinar los Peligros a la salud de los Trabajadores y trabajadoras en el Área de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de trabajo Medio ambiente de Trabajo. - Riesgos o Peligros a la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Entorno generales y especiales bajo las cuales se realiza la ejecución de las tareas, Lugares de trabajo, locales y sitios cerrados o al aire libre donde personas presten servicios. Fuente o situación con potencial de producir daño. 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones generales. - Adecuadas - Inadecuadas Condiciones de Peligrosas . Controladas - No controladas Condiciones de Peligrosas. De acuerdo a la ponderación: - Serio peligro - Peligro moderado - Bajo peligro 	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas 9 y 11 Herramienta 11: de la OMS/ OPS. Herramienta 12 (verificación de peligros para los trabajadores del área de cuidados directos del paciente): de la OMS/ OPS. Herramienta 14: Hoja para la evaluación de los riesgos, de la OMS/ OPS

Fuente: La investigadora (2009)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de investigación

El presente estudio se abordó considerando un diseño epidemiológico de tipo observacional, está enmarcado dentro de los parámetros de la investigación descriptiva, de campo.

Localización y selección del material documental

Área empírica:

La presente investigación se desarrolló en área de Emergencia de Adultos del Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza, San Juan de los Morros. Estado Guárico, la cual se encuentra dentro de la estructura física del hospital en la planta baja, constituida por un ala derecha ubicada la Emergencia (Triage de Adultos), y en el ala izquierda se encuentra la Observación de adultos (Hospitalización).

Los procedimientos metodológicos corresponden a las diferentes actividades realizadas para cubrir los objetivos de la investigación. Los cuales mencionamos a continuación:

Fase I Documental, Se realizó el marco referencial, el cual sustentó teóricamente la investigación desarrollada, en la misma se utilizaron antecedentes de investigaciones anteriores, las bases teóricas, la definición de términos básicos y la operacionalización de variables.

Fase II Campo, Se seleccionó la población y muestra a la cual se le aplicó una serie de técnicas e instrumentos para la recolección de datos, de allí se realizó el análisis e interpretación de los datos recolectados.

Población y Muestra

Población

En este trabajo de investigación, la población esta constituida por setenta y ocho (78) trabajadores y trabajadoras que laboran en el Área de Emergencia de Adultos en el Hospital "Dr. Israel Ranuárez Balza" de San Juan de los Morros, Estado Guárico, tal como se presenta en el siguiente cuadro según el cargo (Cuadro N° 2).

Cuadro 2. Distribución de la Población según cargos en el área de Emergencia. Año 2009.

CARGO	n	%
Jefe de Servicio	01	1,28
Médico Adjunto	01	1,28
Coordinadoras de Enfermería	02	2,56
Residentes Medicina Interna	11	14,10
Residentes Cirugía	10	12,82
Residente de Emergencia	01	1,28
Personal de Enfermería	27	34,65
Historias Médicas	7	8,97
Porteros	6	7,69
Camilleros	6	7,69
Personal de Mantenimiento	6	7,69
Total	78	100

Fuente: Datos de la investigación (2009)

Muestra

Se realizó cálculo y selección de la muestra para la aplicación de la Herramienta N° 12, donde se determinaron los Peligros en los trabajadores y trabajadoras de Emergencia de Adultos del hospital en estudio. Para su cálculo y selección se utilizó la aplicación del paquete estadístico: Análisis Epidemiológicos de datos tabulados: Epidat 3,1, muestreo del tipo aleatorio simple, conformada la misma por nueve (09) trabajadores, distribuidas según el cargo, como se presenta a continuación:

Cuadro 3.
Distribución de la Muestra

CARGO	n	%
Residente de Medicina	1	11,1
Residentes de Cirugía	2	22,2
Personal de Enfermería	3	33,3
Historias Médicas	2	22,2
Personal de Mantenimiento	1	11,1
TOTAL	9	100

Fuente: Datos de la investigación (2009)

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Los métodos seleccionados para el desarrollo de este estudio fueron la aplicación de 04 Instrumentos validados y publicados por la OPS.- OMS y la NIOSH en el Manual de Salud y Seguridad de los Trabajadores del Sector Salud. (OPS-OMS-NIOSH, 2005). Serán descritos en el siguiente cuadro.

Cuadro 4: Instrumentos de Recolección de Datos. Manual de Salud y Seguridad de los Trabajadores del sector Salud.

INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN	ESTRUCTURAS	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS
Herramienta N° 9: (anexo 1): Lista de Identificación de Instancias de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) pre-existentes	Politómica de tres alternativas de respuesta cerrada: .- "sí", .- "no" y .- "no aplica"	<ul style="list-style-type: none"> - Instancias de Salud y Seguridad Ocupacional existentes en el servicio de Salud. - Compromisos Gerenciales y Organización del Sistema de Salud. - Seguridad Ocupacional (SSO) 	Columna Falso (frase incorrecta)) la cual debe considerarse un peligro potencial y posteriormente examinarse para determinar el grado de riesgo para los trabajadores. Columna Verdadera y No Aplica, señalan ausencia de peligros o un riesgo adecuadamente controlado.
Herramienta N° 11: (anexo 2): Lista de Verificación de Condiciones Generales de Seguridad e Higiene	Politómica de tres (3) alternativas de respuestas cerradas: .- "Adecuada", .- "Inadecuada" y .- "No aplica",	<ul style="list-style-type: none"> - Higiene. - Seguridad. - Herramientas de trabajo. - Ambientales. - Medio ambiente de trabajo 	Columna de Inadecuada: se considera un riesgo potencial y posteriormente ser examinado para determinar el grado de riesgo para los trabajadores. Columna Adecuada y No Aplica, señalan ausencia o riesgo adecuadamente controlado.
Herramienta N° 12: (anexo 3): Lista de Verificación de Peligros para los Trabajadores del Área de Cuidados Directos de Pacientes	Dicotómicas con alternativas de repuesta cerrada y respuestas abiertas .- Controlados y .- No Controlados.	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones de Espalda u otras lesiones Músculo-esqueléticas, - Estrés (Tensión), - Riesgos Químicos, - Riesgos de las Radiaciones, - Control de infecciones. - Procedimientos para controlar pacientes violentos 	Las respuesta "No controlado" respuesta incorrecta considerándose riesgo potencial para el trabajador. Las respuestas "Controlado" y "no aplica" señala ausencia de riesgo o un riesgo controlado adecuadamente.
Herramienta N° 14: (anexo 4): Hoja de trabajo para la evaluación de riesgos	Politómica de tres (3) alternativas de respuestas cerradas: .- "Gravedad", .- "Frecuencia" y .- "Probabilidad",	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cual es el peor daño que puede causar el daño? - ¿Con que frecuencias se expone al riesgo los trabajadores que se están evaluando? - ¿cuan probable es que estas circunstancias puedan conducir a un accidente? 	Escala de calificación de: - Serio peligro (11-15 Ptos) - Peligro moderado (6-10 Ptos), y - Peligro menor. (1-5 Ptos)

Fuente: Manual de Salud y Seguridad de los Trabajadores del Sector Salud. (OPS-OMS-NIOSH, 2005).

La elaboración del Mapa de Riesgos fue la herramienta –utilizada para sistematizar de forma grafica los resultados de la investigación. Incluye los procesos y las condiciones de trabajo peligrosas a las que están expuestos los trabajadores de Emergencia de Adultos.

Procedimiento para la recolección de Datos

Para la recolección de datos, se procedió de la siguiente manera:

1.- Se solicitó autorización en la Dirección del Hospital explicándoles previamente la importancia del estudio y la valiosa información que facilitará, haciéndoles partícipes del estudio.

2.- Se solicitó el listado de Trabajadores de Emergencia de Adultos para el momento de la realización del estudio.

3.- Se solicitó autorización a los trabajadores seleccionados de manera aleatoria para iniciar el estudio, a fin de considerar su apoyo y colaboración.

4.- Los procedimientos para la aplicación de los instrumentos, se realizó de la manera siguiente. (Ver cuadro N° 4), de acuerdo a:

- Herramientas 09 y 11: se procedió al chequeo de las listas verificaciones de las CYMAT y la identificación de instancias de SSO pre – existentes, realizado por la autora.

- Herramienta 12: se le aplicó a la muestra seleccionada, para la verificación de peligros a la salud de los trabajadores en estudio.

- Herramienta 14: se realizó la evaluación cuantitativa de los resultados obtenidos de la aplicación de las herramientas 11 y 12.

5.- Posteriormente se procedió a la tabulación y análisis de la información obtenida, donde los resultados indicados en el estudio fueron tabulados en números enteros, para los casos de la edad y antigüedad laboral. En cuanto al análisis se procedió a la

evaluación cuantitativa, de acuerdo a las magnitudes arrojadas y las acciones sugeridas por la herramienta N° 14.

6.- Se realizaron discusiones con la participación de los trabajadores y se elaboró el Mapa de Riesgos de la Emergencia de Adultos.

Técnicas de Análisis de Datos

Los datos fueron organizados y tabulados en base de datos de Excel, que posteriormente se analizaron mediante el programa estadístico SPSS versión 11.1.

El análisis estadístico del estudio se basó en frecuencias absolutas y relativas (porcentajes y tasas) y serán presentados a continuación en tablas y cuadros.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS.

En este capítulo, se presentan la descripción y discusión de los resultados obtenidos. En cuanto a las herramientas Condiciones Generales de Higiene y Seguridad y Peligros o riesgos a la salud de los trabajadores y trabajadoras de cuidados directos del paciente, los resultados fueron analizados de acuerdo a la evaluación cuantitativa de los peligros o riesgos para la salud de los trabajadores en estudio, la cuál arrojó la ponderación y acciones sugeridas, de acuerdo a las magnitudes: serio peligro, peligro moderado y peligro menor.

A continuación, se hará referencia a los resultados de las características sociodemográficas de los trabajadores y trabajadoras del grupo de estudio, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5:

Distribución de los trabajadores y trabajadoras, según las variables sociodemográficas y laborales de emergencia de adultos del hospital. Dr. Israel Ranuárez Balza. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Año 2009.

VARIABLES SOCIODEMOGRAFICAS		
Grupo de Edad (años)	n	%
<-24	4	5,12
25-34	42	53,84
35-44	15	19,23
45-54	15	19,23
55-64	2	2,56
TOTAL	78	
Rango menor	22	
Rango mayor	60	100
DS	9	
-		
X	35	
SEXO		
	n	%
FEMENINO	48	61,53
MASCULINO	30	38,46
TOTAL	78	100
NIVEL EDUCATIVO		
	n	%
PRIMARIA	13	16,66
SECUNDARIA	13	16,66
SUPERIOR	52	66,66
TOTAL	78	100
CARGO		
	n	%
EMPLEADO	52	66,66
OBRERO	26	33,33
TOTAL	78	100
ANTIGÜEDAD (años)		
	n	%
<1 año	5	6
1-5	44	56
6 - 10	10	13
11-15	5	6
16 - 20	10	13
25- <	4	5
Rango menor	1	
Rango mayor	25	
DS	7	100
-		
X	7	
TOTAL	78	100

Fuente: Dirección de R.R.H.H, Hospital Ranuárez Balza, (2009).

En cuanto a la Caracterización sociodemográfica y Laboral, los datos obtenidos son: el grupo de edad: 34 años o menos, resultó con el 53,84%. La media (\bar{x}) es de 35 años, una DS \pm de 9 años, con rango entre 22 y 60 años. El sexo

predominante en emergencia de adultos, fue el sexo femenino con un 61,53 %, resultado similar a lo señalado por otros autores, quienes describen la feminización del sector salud. (Acevedo, D., 2002). En lo que respecta a la escolaridad de los trabajadores en el estudio, el 66,66 % arrojó un grado de instrucción de Educación Superior, indicando un personal profesionalizado con alta capacitación. En el mismo orden de ideas, referido al ámbito laboral de acuerdo a la clasificación de cargos el 66,66 % de los trabajadores son de denominación empleados. Con respecto a la antigüedad laboral el 63 % de los trabajadores tienen 5 ó menos años de servicios, y el 24 % restante con más de 10 años de antigüedad, con una media (\bar{x}) de 7 años de servicios, con rango entre 25 y 1 año de servicios, con DS \pm 7 años; siendo la exposición a los factores de riesgos laborales, de los trabajadores y trabajadoras en estudio de poco años, por ser nuevos ingresos al centro de salud estudiado, como población de relevo en el sector salud.

En lo referente, a las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, como segunda variable desarrollada, en lo relacionado a la Identificación de las Instancias de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) pre-existentes, en el área de emergencia de adultos, se obtuvo como resultado: las CYMAT en el centro de salud en estudio: no existen Políticas de Salud y Seguridad Ocupacional, por lo que no hay compromiso, ni participación de la gerencia en materia de salud y seguridad ocupacional, con la ausencia de Comités y el Servicio de Salud y Seguridad Laboral (SSST). (Ver anexo 1 y 5).

La descripción de las condiciones y medio ambiente de trabajo, de acuerdo a los resultados obtenidos con la aplicación de las Herramientas 11 y 12. (OPS.- OMS y la NIOSH en el Manual de Salud y Seguridad de los Trabajadores del Sector Salud. (OPS-OMS-NIOSH, 2005). (Ver anexo 2 y 3), se presentan en los siguientes cuadros:

CUADRO N° 6:
Distribución de las condiciones generales de seguridad e higiene en el área de emergencia de adultos. Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Año 2009

CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD E HIGIENE	INADECUADAS (%)	ADECUADAS (%)	NO APLICA (%)	TOTAL
RIESGOS BIOLÓGICOS	100	0	0	100
RADIACIONES	100	0	0	100
SEÑALIZACIÓN	85,7	0	14,3	100
SALIDAS DE EMERGENCIA	85,7	0	14,3	100
RESIDUOS	80	20	0	100
ERGONOMÍA	73,3	26,6	0	100
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	70	15	15	100
RIESGOS QUÍMICOS	62,5	12,5	25	100
ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN	60	40	0	100
PROTECCIÓN PERSONAL	18,9	5,5	80,5	100
AMBIENTES TÉRMICOS	11,1	0	88,8	100
SOLDADURA ELECTRICA	0	25	75	100
MAQUINARIAS	0	20	80	100
SISTEMA ELECTRICO	0	93,8	6,6	100
HERRAMIENTAS DE MANO	0	83,3	16,6	100
SERVICIOS E INSTALACIONES AUXILIARES	18,8	81,3	0	100
LUGARES DE TRABAJO	0	77,8	22,2	100
CILINDROS DE GASES	8,3	62,5	29,1	100
ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIALES	42,9	52,4	4,8	100

Fuente: Herramienta N° 11, (2009).

El cuadro N° 6, es el resultado de la aplicación de la herramienta N° 11 (condiciones generales de seguridad e higiene), arrojó como resultado adecuadas en las condiciones higiene y seguridad: en los sistema eléctrico, herramientas de mano, servicios e instalaciones auxiliares, lugares de trabajo, cilindros de gases,

almacenamiento, manipulación y transporte de materiales; determinando que hay ausencia de peligros o con riesgos adecuadamente controlados. Por otro lado, resultó como inadecuada las condiciones en las siguientes categorías: en los factores de riesgos biológicos, ergonómicos y las radiaciones; encontrándose además; deficiencia en las señalizaciones y no existen salidas de emergencias, disposición inadecuadas de residuos y ausencia de medidas de prevención de incendio. Por lo tanto, los trabajadores consideran estar expuestos a factores de riesgos, lo que indica que las condiciones de trabajo son inseguras y un problema potencial. Con este resultado la herramienta sugiere las acciones de evaluación del medio ambiente de trabajo de este personal, para determinar el grado de riesgo a la salud del trabajador, por consiguiente, estos resultados se discutirán en conjunto, con la aplicación de la herramienta N° 14. (Evaluación cuantitativa de los factores de riesgos), en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 7:

Evaluación de los riesgos a salud en las Condiciones Generales de Seguridad e Higiene en los trabajadores y trabajadoras de Emergencia de adultos del hospital Dr. Israel Ranuárez Balza. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Año 2009.

ASPECTOS GENERALES DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD	MAGNITUD	PONDERACIÓN
RIESGOS BIOLÓGICOS	SERIO PELIGRO	14
RADIACIONES	SERIO PELIGRO	14
SEÑALIZACIÓN	SERIO PELIGRO	14
SALIDAS DE EMERGENCIA	SERIO PELIGRO	14
RESIDUOS	SERIO PELIGRO	13
ERGONOMÍA	SERIO PELIGRO	12
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	SERIO PELIGRO	12
RIESGOS QUÍMICOS	SERIO PELIGRO	11
ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN	PELIGRO MODERADO	10
PROTECCIÓN PERSONAL	PELIGRO MODERADO	10
AMBIENTES TÉRMICOS	PELIGRO MODERADO	10
SOLDADURA ELECTRICA	PELIGRO MODERADO	8
MAQUINARIAS	PELIGRO MODERADO	7
SISTEMA ELECTRICO	PELIGRO MODERADO	6
HERRAMIENTAS DE MANO	PELIGRO MODERADO	6
SERVICIOS E INSTALACIONES AUXILIARES	PELIGRO MODERADO	5
LUGARES DE TRABAJO	PELIGRO MODERADO	5
CILINDROS DE GASES	PELIGRO MENOR	3
ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y TRASNPORTE DE MATERIALES	PELIGRO MENOR	3

Fuente: Herramienta N° 14, (2009).

El cuadro N° 7: es la evaluación cuantitativa de los riesgos a la salud de los trabajadores del área de emergencia de adultos. En cuanto a los factores de riesgos en las Condiciones Generales de Seguridad e Higiene (Herramienta 11), arrojaron la magnitud de serios peligros a la salud de los trabajadores, en los factores de riesgos de tipos biológicos, ergonómicos y físicos: radiaciones, en cuanto a las señalizaciones y salidas de emergencia se encuentran deficientes y lo referente a la disposición de residuos es inadecuada. Con estos resultados la herramienta sugiere acciones correctivas a tomar de inmediato. Por otro lado, se destacan los peligros

moderados en los factores de riesgos químicos, y lo que respecta a las medidas de control de iluminación y ventilación, son insuficientes o inadecuadas. Además, las medidas de prevención de incendios se encuentran ausentes. En consecuencia, como es indicado por el instrumento, en la aplicación de acciones paliativas a tomarse de inmediato o lo más rápido posible, mediante la aplicación métodos o procedimientos de control, como lo son: el uso adecuado EPP (Equipos de Protección Personal), el aporte de información de salud y seguridad, mediante los avisos y señalizaciones, el aporte de información mediante dísticos y trípticos referidos a la seguridad en el trabajo, que puedan servir de medidas provisorias aceptables. Según la magnitud peligros menores, los cilindros de gases, almacenamiento, manipulación y transporte de materiales, son considerados como riesgos aceptables, para los cuales hay con poca justificación de medidas de control.

La Determinación de los peligros a la salud de los trabajadores y trabajadoras de emergencia de adultos, corresponde a la tercera variable estudiada en dicho hospital. De acuerdo a los resultados obtenidos, con la aplicación de la Herramienta 12 (Peligros o riesgos en los trabajadores del área de cuidados directos del paciente) (ver anexo 3). Posteriormente, se procedió a la evaluación cuantitativa de los factores de riesgos, arrojados como resultado de la aplicación de la Herramienta 14, los cuales serán presentados en los cuadros 8 y 9.

CUADRO N° 8:

Peligros o riesgos en los trabajadores del área de cuidados directos del paciente, emergencia de adultos. Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza. San Juan de los Morros. Estado Guárico. Año 2009.

PELIGROS	NO CONTROLADO %	CONTROLADO %	NO RESPONDE %	TOTAL %
LESIONES DE ESPALDA U OTRAS LESIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS	88,8	5,6	5,6	100
CITOMEGALOVIRUS (CMV)	77,7	0	22,2	100
PROCEDIMIENTOS PARA CONTROLAR PACIENTES VIOLENTOS	77,7	0	22,2	100
ESTRÉS	68,5	25,8	5,56	100
RADIACIONES IONIZANTES	60,5	17,2	22,1	100
VII Y EL VIRUS DE HEPATITIS B	56,6	16	27,3	100
TUBERCULOSIS	51,8	37	11,1	100
HERPES (ZOSTER, PANADIZO Y SIMPLE)	11,1	55,5	33,3	100

Fuente: Herramienta N° 12, (2009).

En cuanto a las respuestas que suministraron por los trabajadores, los riesgos o peligros más frecuentes están vinculados a los factores de riesgos: biológicos y disergonómicos: músculos-esqueléticos, situación que no difiere a resultados de estudios nacionales y de otros países, por la falta de cultura de seguridad en la protección de los trabajadores y trabajadoras de los sectores públicos y privados, - aunado a la falta de experiencia en el desarrollo de programas de vigilancia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Así mismo, es evidente en la emergencia del centro de salud estudiado, estos factores de riesgos no están controlados, como se determinó en los casos de Citomegalovirus con resultado del 77 %; igualmente sucede, para el VIH y el virus de la Hepatitis B, arrojaron el 56,6 %; en este mismo orden de idea la Tuberculosis arrojó el 51,8 %. En cuanto a los efectos a la salud en las lesiones de espalda u otras lesiones músculo-esqueléticas,

resultó con un 88,8 %, resultados similares a los arrojados en el estudio: Efectos Biomecánicos causantes de las Lumbalgias en los trabajadores (enfermeras y camareras). (Homez, B, 2005). Además; los trabajadores estudiados, consideraron el riesgo a la salud: Herpes Zoster, como un factor de riesgo biológico controlado, que arrojó como resultado el 55 %.

CUADRO N° 9:

Evaluación de los peligros o riesgos para la salud en los trabajadores de emergencia de adultos. San Juan de los Morros. Estado Guárico Año 2009.

PELIGROS	MAGNITUD	PONDERACIÓN
VII Y EL VIRUS DE HEPATITIS B	SERIO PELIGRO	14
PROCEDIMIENTOS PARA CONTROLAR PACIENTES VIOLENTOS	SERIO PELIGRO	14
ESTRÉS	SERIO PELIGRO	13
LESIONES DE ESPALDA U OTRAS LESIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS	SERIO PELIGRO	13
TUBERCULOSIS (TBC)	SERIO PELIGRO	11
CITOMEGALOVIRUS (CMV)	SERIO PELIGRO	11
RADIACIONES IONIZANTES	PELIGRO MODERADO	10
HERPES (ZOSTER, PANADIZO Y SIMPLE)	PELIGRO MODERADO	10

Fuente: Herramienta N° 14, (2009).

Con la aplicación de la Herramienta N° 12: Peligros o riesgos a la salud en los trabajadores y trabajadoras estudiados, la evaluación cuantitativa en las categorías estudiadas, arrojó en la magnitud de peligros moderados, en los factores de riesgos físicos: radiaciones y en los biológicos: el Herpes, donde es sugerida una acción paliativa lo más rápido posible, con el uso de adecuados EPP, implementación de avisos y señalizaciones de bioseguridad, distribución de dípticos y trípticos relacionados a Salud y Seguridad Ocupacional, cuales pueden servir de medidas provisionales aceptables. Por otro lado, se destaca que los efectos a la salud del trabajador, en cuanto a las lesiones de espalda u otras lesiones músculo-esqueléticas

y los efectos causados por los riesgos biológicos, como son las infecciones por: CMV, VIH, el virus de la Hepatitis B y la TBC. Además; se obtuvo como resultado para los riesgos psicosociales: el estrés, aunado a la ausencia de medidas y/o procedimientos para el control de pacientes violentos, los cuales arrojaron la magnitud de peligrosidad: Serio peligro para los trabajadores, donde es sugerida la acción correctiva a tomarse de inmediato.

Una vez obtenidos los resultados de la evaluación cuantitativa, en las Condiciones Generales de Higiene y Seguridad y los Peligros o riesgos a la salud de los trabajadores de cuidados directos del paciente, en el área de emergencia de adulto, se procedió a la realización de la representación gráfica de los resultados, de acuerdo a las magnitudes generadas en los factores de riesgos, mecanismos de control o procedimientos deficientes en el presente estudio, dando como resultado el siguiente Mapa de Riesgos de la Emergencia de adultos del Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza, de San Juan de Los Morros:

**MAPA DE RIESGOS DE EMERGENCIA DE ADULTOS.
HOSPITAL DR. ISRAEL RANUAREZ BALZA.
SAN JUAN DE LOS MORROS ESTADO GUARICO**

MAPA DE RIESGOS
EMERGENCIA ADULTOS.
HOSPITAL DR. ISRAEL
RANUÁREZ BALZA, SAN JUAN DE
LOS MORROS, ESTADO
GUÁRICO, 2009.

- Riesgos Biológicos
- Riesgos Físicos
- Riesgos Mecánicos
- Riesgos Psico-sociales
- Señalizaciones y Salidas de Emergencia
- Riesgos Químicos
- Ausencia de Equipos de Extinción de Incendios
- Riesgos Radiaciones
- Riesgos Disergonómico



EMERGENCIA ADULTOS



Entrada Principal
Hospital Israel Ranuárez Balza



Cuarto Reposo

Salida pisos

Cuarto de Emergencia

Enfermería

Cubículo 3

Cubículo 2

Cubículo 1

Sala

Nebuloterapia

Cubículo 4

Cubículo 5

Cuarto Reposo

Estar de Enfermería

Faena Limpia

Faena Limpia

Faena Sucia

Baños

Puesto de Policía

Sala/Inyecciones

Traumatología

Trauma

Shock

Cirugía menor

Aislamiento

Emergencia
Pediátrica

Hospitalización

Consultorio

Traje
Pediatría

Historias
Médicas

El Mapa de Riesgos fue realizado con los resultados obtenidos en el estudio de la emergencia de adultos, de acuerdo a las magnitudes arrojadas con la aplicación de la Herramienta 14 (evaluación cuantitativa), a las Condiciones Generales de Higiene y Seguridad y Peligros a la salud de los trabajadores de cuidados directo del paciente, indicando los resultados en la magnitud de Serios Peligros, exposición de los trabajadores de emergencia a los factores de riesgos: Biológicos, Físicos, mecánicos, disergonómicos y psicosociales, aunado a la falta de señalización, salidas de emergencias, ausencia de extintores de incendios y la no aplicación de medidas de prevención de incendios. Además; de encontrarse los trabajadores y trabajadoras del Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza desprotegidos en materia de Salud y Seguridad Ocupacional, debido a la falta de implementación de políticas en esta materia, conjuntamente con la ausencia de participación de los trabajadores y trabajadoras, en lo que a Salud y Seguridad Ocupacional se refiere, encontrándose involucrados desde la alta gerencia hasta el obrero, como el último peldaño de la escala de clasificación de cargos. Lo que indica, que están los trabajadores expuestos a una serie de factores de riesgos, debido a la falta de implementación de medidas en el control de los riesgos en los procedimientos de: eliminación, sustitución, controles mecánicos, controles administrativos y equipos adecuados de protección personal, evitando así la exposición a los factores de riesgos.

Siendo de gran importancia en el centro de salud en estudio, la conformación de delegados y delegadas de prevención, de acuerdo a sus funciones, ya que ellos son los que van a actuar en la disminución o la eliminación de los factores de riesgos, combatirlos o estén bajo control, y no permanezcan expuestos, y se conviertan en un problema para la salud del trabajador o para la institución, en lo económico se refiera, debido a la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Del análisis general de los resultados encontrados en el desarrollo de la investigación, de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos y en función del carácter de los instrumentos aplicados, se derivan las siguientes conclusiones.

1.- En cuanto a la Caracterización Laboral, de acuerdo a las variables Sociodemográfica y Laboral, los datos obtenidos son: el grupo de edad: 34 años o menos, resultó con el 53,84 %, siendo el mayor número de trabajadores en este renglón. El sexo predominante en emergencia de adultos, fue el sexo femenino con el 61,53 %, resultado que arrojó la feminización del sector salud, coincidiendo con otros estudios. En lo que respecta a la escolaridad de los trabajadores, se obtuvo en el grado de instrucción de Educación Superior el 66,66 %, indicando un personal profesionalizado con alta capacitación. En el mismo orden de ideas, referido al ámbito laboral de acuerdo a la clasificación de cargos, resultó en los trabajadores de denominación empleados el 66,66 %. Y lo que respecta a la antigüedad laboral, importante grupo de trabajadores tienen 5 ó menos años de servicios, indicando que tienen pocos años a la exposición de factores de riesgos laborales, por ser nuevos ingresos al centro de salud estudiado, considerándose población de relevo de la masa trabajadora de la institución.

2.- Los datos obtenidos en relación a las Instancias de Salud y Seguridad en el trabajo (SSST), son la inexistencia de implementación de Políticas de Salud y Seguridad Ocupacional, por lo que no hay compromisos, ni participación de la

Gerencia en materia de salud y seguridad ocupacional, con la ausencia de Comités y el Servicio de Salud y Seguridad Laboral (SSST), por lo que no hay aplicación de medidas de control en los factores de riesgos ocupacionales, por ende los trabajadores se encuentra expuestos a los mismos, lo que traería como consecuencia los accidentes laborales y las enfermedades ocupacionales.

3.- La evaluación cuantitativa de los riesgos a la salud, de acuerdo a las Condiciones Generales de Seguridad e Higiene, se determinó que los trabajadores están expuestos a factores de riesgos, según las respuestas proporcionadas los resultados arrojaron la magnitud de peligros menores en los cilindros de gases, almacenamiento, manipulación y transporte de materiales, considerándose riesgos aceptables, para los cuales hay poca justificación de control. En cuanto a los peligros moderados, se obtuvo para el factor de riesgo químico y los mecanismos de control: en las ausencias medidas de prevención de incendios y la inadecuada iluminación y ventilación en el sitio de trabajo. En relación a estos resultado, la herramienta recomienda el implemento de acciones paliativa lo más rápido posible, con el uso de adecuados EPP (Equipos de Protección Personal), implementación de avisos y señalizaciones en salud y seguridad laboral, distribución de dípticos y trípticos con información relacionada a la seguridad en el trabajo, gestión que puede servir de medidas provisorias aceptables. Y en lo referido a la magnitud serios peligros hacia los trabajadores, resultaron en los factores de riesgos de tipo: biológicos, ergonomía y radiaciones, en cuanto a los procedimientos de control: deficiente aplicación de medidas de señalización y las inadecuadas salidas de emergencia, en cuanto a la disposición de residuos es inadecuada, donde s acción correctiva debe tomarse de inmediato. Lo que indica, que los trabajadores están expuestos a una diversidad de factores de riesgos, desde la magnitud leve hasta serios peligros, sin la aplicación de medidas de control a los riesgos, y por ende se encuentran expuestos a ellos, los que traería como consecuencias accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4.- Lo referente a los Peligros o riesgos a la salud de los trabajadores y trabajadoras estudiados, en la evaluación cuantitativa, se obtuvo como resultado en los factores de riesgos físicos: radiaciones y los riesgo biológico: Herpes, la magnitud de peligros moderados, lo que requiere una acción paliativa lo más rápido posible, con el uso adecuado de EPP, los avisos y señalizaciones en salud y seguridad, información relacionada a bioseguridad hospitalaria, mediante el uso de dísticos, trípticos, pueden servir de medidas provisionarias aceptables. Por otro lado, se destaca que las lesiones de espalda u otras lesiones músculo-esqueléticas, los efectos a la salud por infecciones: CMV, VIH, el virus de la Hepatitis B y la TBC, el estrés y procedimientos para el control de pacientes violentos, arrojaron la magnitud de peligrosidad: Serio peligro para los trabajadores, ameritando una acción correctiva que debe tomarse de inmediato. Lo que nos indica, que los métodos o procedimientos para el control de riesgos, son los instrumentos de mayor importancia para proteger la salud de los trabajadores, cuando se encuentren expuestos a factores de riesgos, y por ende, ante esta exposición hay que combatir y controlar los riesgos laborales, con la aplicación de estrategias o métodos como: eliminación, sustitución, controles mecánicos, controles administrativos y el uso de equipos de protección personal adecuados, evitando así que los trabajadores estén expuestos a factores de riesgos en el lugar de trabajo.

RECOMENDACIONES

Una vez establecidas las conclusiones del presente trabajo, se plantean las correspondientes recomendaciones:

GENERALES:

- 1.- Crear el Servicio de Salud y Seguridad en el trabajo en el Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza, conformado por un equipo multidisciplinario de carácter Preventivo, de acuerdo al Reglamento Parcial de Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de acuerdo lo establecido en el Artículo N° 22 del reglamento. Y lo establecido en el Artículo 40 de la LOPCYMAT en los Literales 1, 3 y 5 referente a las Funciones del Servicio de Salud y Seguridad en el Trabajo (Asegurar la protección de los trabajadores y trabajadoras sobre toda condición que perjudique su salud. Identificar, evaluar y proponer los correctivos que permitan controlar las condiciones y medio ambiente de trabajo. Vigilar la Salud de los Trabajadores)
- 2.- Elegir y Registrar los Delegados y Delegadas de Prevención que serán sus representantes de los trabajadores ante el Comité Salud y Seguridad Laboral, y a su vez ser Registrado ante el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL) previos al diseño y aprobación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 3.- Conformar el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo con los representantes los trabajadores y los representantes del Empleador con el número de Delegados y Delegadas establecidos por la LOPCYMAT en el art. 41, y su respectivo registro ante el INPSASEL.
- 4.- Elaborar Propuesta de Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, con la participación activa de los trabajadores y trabajadoras, sometiéndolo a consideración del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.

5.- Realizar reuniones con los Trabajadores para la Elaboración de Propuesta General con los planteamientos prioritarios a fin de informar y explicar a los Empleadores la importancia que tiene la Salud y Seguridad Laboral y se incorporen a la participación activa.

6.- Se recomienda a los trabajadores y trabajadores discutir con otros grupos dedicados a la Atención Directa de Pacientes algunas propuestas u organizaciones, en el conocimiento de los Factores de Riesgos, medidas correctivas y prevención en Materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

7.- Mantener un Programa de Evaluaciones de los Factores de Riesgos a que están expuestos los trabajadores del Hospital, como lo establece la LOPCYMAT en su Art. 40 en los literales 1 y 3 (Asegurar la protección de los trabajadores y trabajadoras sobre toda condición que perjudique su salud. Identificar, evaluar y proponer los correctivos que permitan controlar las condiciones y medio ambiente de trabajo).

ESPECIFICAS:

1.- En lo referente a magnitud: serios peligros, como resultado de la evaluación cuantitativa de las condiciones generales de higiene y seguridad, para los peligros o riesgos en la salud de los trabajadores y trabajadoras, se recomienda la realización de acciones correctivas, de aplicación de inmediato.

2.- En cuanto a los peligros moderados, se recomienda el implemento de acciones paliativa lo más rápido posible, con el uso adecuado de EPP, los avisos y señalizaciones en salud y seguridad, información relacionada a bioseguridad hospitalaria, mediante el uso de dípticos, trípticos, pueden servir de medidas provisorias aceptables.

3.- En lo que respecta a los peligros menores, se consideran como riesgos aceptables, para los cuales hay poca justificación de la aplicación de medidas de control.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo; D (2002). El Trabajo y la Salud Laboral de las Mujeres en Venezuela. Una visión de Género. Primera Edición. Universidad de Carabobo. Núcleo Aragua. Venezuela. Pág. 16.
- Álvarez, Vignolo, Gómez y Tomasina (2007). [Página Web en Línea]. Disponible: [http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/.Estudio de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en un Servicio de Radioterapia Oncológica. Montevideo, Uruguay. \[Consultado: 2008, Octubre\]](http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/.Estudio%20de%20Condiciones%20y%20Medio%20Ambiente%20de%20Trabajo%20en%20un%20Servicio%20de%20Radioterapia%20Oncol%C3%B3gica.%20Montevideo,%20Uruguay.%20[Consultado:%202008,%20Octubre])
- Borges .A (1998) Personal de Enfermería: Condiciones de trabajo de alto riesgo. Estado Aragua. Venezuela. Revista Salud de los Trabajadores N° 2 (6). Julio, 113-119. [Página Web en Línea]. Disponible: <http://www.opas.org.br/gentequefazsaude/bvsde/bvsast/e/fulltext/personal/personalpdf>
- Capón Filas, R. (1999). Derecho del Trabajo. Librería Editora Platense.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas. Venezuela.
- Convenio 155 (1981). Convenio sobre Salud y Seguridad de los trabajadores. [Página Web en Línea]. Disponible:<http://col119w.col119.mail.live.com/default.aspx?wa=wsignin1.0>
- De Pablos; J Sánchez (2003) Significación de la calidad de vida y revitalización del espacio urbano. Un estudio de caso. FERMETUM. Mérida. Venezuela. Año 12 N° 34. Pág. 415-446.

- Echeverría, M.; Duhart, S. (1985). El trabajo y la salud (Santiago, PET-Academia de Humanismo Cristiano).
- Escalona E, Younnusg M, González R, Chatignt C, Seifert A.(2002). La Ergonomía como herramienta para Trabajadores y Trabajadoras. Primera edición. Venezuela: Editorial Tatunc; Universidad de Carabobo.
- Galíndez, L., y Rodríguez, Y, (2007). Riesgos Laborales de los Trabajadores de la Salud Revista Salud de los Trabajadores N° 1 (15) Enero-Junio.
- García, Benavides y Ruiz, 1997. Salud Laboral. Conceptos y Técnicas para la Prevención de Riesgos Laborales. [Página Web en Línea]. Disponible: <http://scilosp.org/pdf/resp/v71n4/recension.pdf>
- Gestal, J. (1993) Riesgos de Trabajo del Personal de Sanitario. Editorial Interamericana. Mc Graw Hill. México.
- Google: Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. (INSAPSEL): M.P.P.S.
- Hómez, Betzabeth (2005). Guía para la Identificación de Factores de riesgos Biomecánicos causantes de las lumbalgias Ocupacional en el Personal de Enfermería de áreas críticas de un hospital público. Venezuela.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005). Caracas. Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo (1997). Caracas. Venezuela.

- Medina, Y. (2005). *Propuesta de protocolo de inspección de las condiciones de seguridad e higiene en hospitales tipo IV. Maracaibo. Estado Zulia*. Trabajo especial de Grado para optar en la Especialización en Salud Ocupacional. Instituto de Altos Estudios en Salud Dr. Arnaldo Gabaldon. Maracay. Estado Aragua. Venezuela.
- Norma COVENIN 3558:2000 (2000). (1ra Revisión) Disponible en: <http://www.sencamer.gob.ve/sencamer/normas/3858-2000.pdf>
- Observatorio rh.org (2003). [Página Web en Línea]. Disponible: http://www.observatoriorh.org/Presentaciones/AntonAvilaRosalesTennassee_esp.pdf. [Consultado: 2008, Octubre]
- OIT, Enciclopedia en Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid. Ministerio del Trabajo y asuntos sociales. Disponible en: <http://www.mta.es/publica/enciclopedia/default.htm> (consultado: 2008, Octubre).
- OIT, Informe Técnico N° 155 (1981) Convenio sobre salud y seguridad de los trabajadores (consultado: 2008, Octubre). [Página Web en Línea]. Disponible: <http://co119w.col119.mail.live.com/default.aspx?wa=wsignin1.0>
- OPS. (1998). La salud en las América. Vol. 1. OPS/OMS. Publicación Científica 569. Washington, 1998. Pp. 87.
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (1993) Revista Mundial de Salud Ocupacional. GOHNST Disponible en: <http://www.mta.es/publica/enciclopedia/default.htm> (consultado: 2008, Octubre).

Organización Panamericana de la Salud. OPS. (2005) Salud y Seguridad de los Trabajadores del Sector Salud .Manual para Administradores. Washington. EE.UU.

Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. (2007).

Restrepo H, Málaga H. (2001) Promoción de la Salud: Como construir vida saludable, Conceptos y Definiciones, Madrid, España: Editorial Médica Panamericana.

2x
Rodríguez, J (2008) Condiciones de trabajo y el perfil de salud del personal masculino de Enfermería en el servicio de atención ambulatoria de emergencias, "Ambulancias Ascardio" Barquisimeto. Estado Lara. Venezuela. Disponible en:<http://www.monografias.com/trabajos16/perfil-salud/perfil-salud2.shtml#BIBLIO>. (Consultado: 2008, Noviembre).

ANEXOS



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD
“DR. ARNOLDO GABALDON”**

INSTRUMENTO 1

Presentación

El presente instrumento tiene como finalidad recabar datos precisos a fin de conocer con más precisión las variables de investigación del Trabajo titulado: **DETERMINAR LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMERGENCIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL “DR. ISRAEL RANUÁREZ BALZA” DE SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.**

El instrumento esta estructurado con preguntas con escala Dicotómicas de Frecuencia “si”, “no” y “no aplica”, contentivo de 03 partes y ciento veinticinco (125) ítems, en función a los indicadores que dimensionan las variables en estudio.

Ahora bien, es pertinente resaltar que el uso de la información suministrada es confidencial

¡Gracias por su colaboración!

HERRAMIENTA 9

Lista de identificación de instancias de SSO preexistentes

Servicio de Salud Fecha

INSTANCIAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EXISTENTES EN EL SERVICIO DE SALUD	SI	NO	No se aplica
DEFINICIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE SSO			
¿Existe en el establecimiento un documento oficial con las políticas de salud y seguridad en el trabajo?			
El documento en que se plantean las políticas y objetivos ha sido difundido a:			
a) Directores y jefes de departamentos			
b) jefes de áreas, capataces y técnicos de campo o planta			
c) Supervisores, jefes de cuadrillas o secciones			
d) Trabajadores en general			
COMPROMISOS GERENCIALES			
¿La gerencia ha establecido por escrito las funciones de compromiso y participación en la salud y seguridad ocupacional que le corresponden a cada nivel de la organización?			
Estas funciones involucran a:			
a) Directivos y jefes de departamentos			
b) jefes de áreas, capataces y técnicos de campo o planta			
c) Supervisores, jefes de cuadrillas o secciones			
d) Trabajadores en general			
¿Se incluye el mejoramiento continuo como parte de este compromiso?			
¿La compra de equipos y materias primas incluye el concepto de seguridad?			
¿La seguridad trata de ser proactiva más que reactiva?			
PARTICIPACIÓN DE LA GERENCIA EN LA PROMOCIÓN DE LA SSO			
¿La gerencia o dirección de centros o áreas de trabajo ha promovido reuniones periódicas anuales para evaluar el desempeño y definir metas de SSO?			
¿Participa la gerencia o la dirección en esas reuniones?			
¿La gerencia ha promovido varias reuniones en el último año en la que han participado los jefes de departamento, supervisores y jefes de áreas para analizar los aspectos de la prevención de riesgos?			
¿De las reuniones se han adoptado medidas por escrito?			
¿Las medidas adoptadas han promovido mejoras en la gestión de la prevención y organización de los trabajos de la empresa?			
¿Se han desarrollado acciones preventivas en los últimos dos años?			
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SSO			
SERVICIOS MÉDICOS DE EMPRESA			
¿Hay servicios médicos de empresa?			
¿Se encuentra el servicio médico de empresa inscrito en el Sistema Nacional de Salud?			
¿El médico cuenta con formación en salud ocupacional y/o medicina del trabajo?			
Anote la formación que posee:			
¿Ha participado en un curso sobre salud ocupacional en el último año?			
¿Cuenta con secretaría?			
¿Participa el servicio médico en las labores de salud ocupacional del establecimiento (comisión, grupos de trabajo, otras comisiones)?			
¿Tiene personal de enfermería para el servicio médico?			
¿Cuenta con otro personal de apoyo? Indique cuál:			

HERRAMIENTAS

HERRAMIENTAS PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

INSTITUCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EXISTENTES EN EL SECTOR DE SALUD			
Se informa los resultados de la accidentalidad a:	si	no	no se aplica
a) directores y jefes de departamentos			
b) jefes de áreas y técnicos de campo o planta			
c) supervisores, jefes de cuadrillas o secciones			
d) trabajadores en general			
A partir de los resultados de las estadísticas se ha elaborado un plan de medidas para reducir los accidentes:			
a) en general			
b) específicos			
¿Se comunican los accidentes al ente competente del Registro de Accidentes Laborales?			
¿Se comunican los accidentes que no requieren pago de incapacidad?			
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES			
¿Se investigan los accidentes de trabajo?			
¿Se cuenta con un formato para la investigación?			
El formato recoge:			
a) El análisis de las causas del accidente			
b) Las acciones correctoras del accidente			
¿Quién realiza la investigación?			
¿El técnico de salud ocupacional participa en la investigación?			
¿Con la investigación de los accidentes se corrigen las condiciones de trabajo deficientes?			
¿Se tiene un control del cumplimiento de las acciones correctoras?			
El grado de cumplimiento de las acciones correctoras es:			
a) Alto			
b) Medio			
c) Bajo			
Los resultados de la investigación se informan a:			
a) la gerencia			
b) los directores y jefes de departamentos			
c) los jefes de áreas			
d) los supervisores, jefes de cuadrillas o sección afectada			
e) los trabajadores del área afectada			
f) al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional			
INSPECCIONES DE SEGURIDAD			
¿Se realizan inspecciones de seguridad e higiene periódicamente?			
Se inspeccionan:			
a) La mayoría de las áreas o secciones			
b) Bastantes áreas o secciones			
c) Solo algunas áreas			
¿Se utiliza un formulario de inspección? Pedir una copia.			
¿El formulario señala el cumplimiento de una lista de verificación?			
¿El formulario contiene un apartado para el análisis y evaluación de los factores de riesgo?			
¿El formulario contiene las recomendaciones de las medidas de control y de corrección?			
¿Existe una guía de verificación por puestos, equipos, instalaciones y métodos de trabajo?			

INSTANCIAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EXISTENTES EN EL SERVICIO DE SALUD			
	SI	NO	No se aplica
¿Realiza labores de tipo preventivo de enfermedades laborales?			
¿Realiza labores de tipo preventivo de enfermedades comunes (diabetes, hipertensión y otras)?			
¿Realiza labores de tipo preventivo de accidentes laborales?			
COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSSO)			
¿Se ha establecido una Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional (CSSO)?			
¿Se ha reunido el CSSO en el último mes?			
La CSSO se reúne (una sola respuesta):			
a) Varias veces al año			
b) Una vez al mes			
¿La CSSO lleva un registro de actas de las reuniones?			
¿Los representantes de los trabajadores en el CSSO son elegidos por estos?			
¿Esta inscrita la Comisión en los órganos nacionales competentes, como el : Ministerio o Secretaría de Trabajo, Salud, etc.?			
¿La CSSO tiene funciones específicas del programa de prevención?			
COORDINACIÓN DE OTRAS COMISIONES CON EL CSSO (marcar NO SE APLICA en caso de no existir en el servicio de salud el Comité abajo mencionado)			
¿Comité de Control de Infecciones Intrahospitalarias?			
¿Comité de Control de Incendios?			
¿Comité de Control de Emergencias y desastres?			
¿Comité de Control de Desechos Hospitalarios Peligrosos?			
¿Otras?			
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL			
¿Existe una persona con funciones asignadas en Salud Ocupacional (Higiene, Seguridad y Prevención de Riesgos)?			
La persona asignada tiene grado académico de :			
a) técnico			
b) bachiller			
c) licenciatura			
d) maestría			
El profesional se asigna según las horas de trabajo:			
a) Algunas horas a la semana			
b) Medio tiempo			
c) Tiempo completo			
¿El profesional ha recibido formación específica en la materia, fuera de la empresa durante los últimos tres años?			
¿El profesional dispone de instrumentos para el estudio de las condiciones y medio ambiente de trabajo y para el análisis de los puestos de trabajo?			
¿La gerencia solicita la aprobación al profesional para la adquisición de productos, equipos, etc.?			
¿El profesional supervisa los proyectos de nuevas instalaciones, construcción de edificios, etc.?			
¿Participa en las actividades de la CSSO?			
¿Tiene relación con el médico de empresa?			
¿El profesional interviene en el estudio de los nuevos métodos de trabajo?			

INSTANCIAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EXISTENTES EN EL SERVICIO DE SALUD

La inspección es efectuada por:	SI	NO	No se aplica
a) el personal técnico en Higiene y Seguridad			
b) otro personal técnico			
c) la Comisión de Salud Ocupacional.			
¿Con la inspección se adquiere el compromiso de corregir las deficiencias en las condiciones de trabajo?			
¿Se cuenta con un control sobre el cumplimiento de las medidas optativas y correctoras?			
El grado de cumplimiento de las medidas optativas y correctoras? es:			
a) Alto			
b) Mediano			
c) Bajo			
Los resultados de la inspección se informan a:			
a) la gerencia			
b) los directores y jefes de departamentos			
c) los jefes de áreas			
d) los supervisores, jefes de cuadrillas o a la sección afectada			
e) los trabajadores del área afectada			
f) a la Comisión de Salud Ocupacional			

CONTROL DE RIESGOS HIGIÉNICOS

¿Existe un programa de control higiénico periódico (ruido, vibraciones, etc.)?			
¿Se cuenta con los instrumentos para medir los factores de riesgo? indique cuáles			
¿Se busca información toxicológica de los productos utilizados?			
¿Están las MSDS disponibles para los trabajadores que utilizan los productos?			
¿La empresa tiene conocimiento de las reglamentaciones de Higiene y Seguridad que le afectan?			
Se cumple con las normas de higiene y seguridad:			
a) Completamente			
b) Parcialmente			
¿Se realizan exámenes médicos preocupacionales?			
¿Se realizan evaluaciones periódicas a los trabajadores?			
¿Las medidas preventivas van dirigidas hacia el control de los factores de riesgo más que hacia la protección personal?			
¿Se lleva un control periódico de la implantación de las medidas preventivas y de corrección?			

PROTECCIÓN PERSONAL

¿Se ha establecido la obligatoriedad del uso del equipo de protección personal cuando se requiera?			
¿Se controla la adquisición del equipo de protección adecuado?			
¿Se controla la utilización de los equipos?			
¿Se entrena a los trabajadores en el uso del equipo protector?			
¿Los trabajadores participan en la escogencia de los equipos?			

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

¿Conocen en la empresa la legislación vigente en el país sobre salud ocupacional en el sector de salud?			
¿Disponen de copia de la legislación?			
¿Las normas y procedimientos de seguridad e higiene son de estricto cumplimiento por los trabajadores?			

INSTRUMENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EMPRESAS EXISTENTES EN EL SERVICIO DE SALUD			
PROCEDIMIENTOS DE SSO			
	SI	NO	NO SE APLICA
INFORMACIÓN			
¿Se ha establecido un sistema de información a los trabajadores?			
a) sobre los riesgos			
b) cambios en los métodos de trabajo			
c) Manuales de puestos de trabajo			
¿Se utiliza un medio escrito de divulgación para los trabajadores?			
La gerencia ha establecido un programa de reuniones informativas para:			
a) directores y jefes de departamentos			
b) jefes de áreas y técnicos de campo o planta			
c) supervisores, jefes de cuadrillas o secciones			
d) trabajadores en general			
¿Se le proporciona información escrita sobre la prevención de riesgos al trabajador nuevo o reubicado, al incorporarse a su puesto de trabajo?			
FORMACIÓN			
¿Se proporciona al trabajador un período de formación al ingresar a la empresa o al cambiar de puesto de trabajo? (cursos de inducción)			
¿Se dispone de algún manual de procedimientos o instrucciones para la acción formativa?			
El plan de formación es (si existe):			
Uniforme para todos			
Específico para todos los puestos o áreas de trabajo			
¿Se tiene una persona responsable de la formación?			
¿Se realiza un diagnóstico sobre las necesidades de formación?			
¿La gerencia ha participado en las acciones de formación tendientes a mejorar la gestión de la prevención?			
¿Se lleva a cabo la formación de trabajadores en primeros auxilios?			
¿Se lleva a cabo la formación de trabajadores en prevención y combate de incendios?			
¿Se lleva a cabo la formación en salud ocupacional?			
¿Las acciones formativas son parte de un plan de formación?			
En las actividades formativas se considera a:			
a) Algunos trabajadores			
b) La mayoría de los trabajadores			
c) Todos los trabajadores			
¿Se capacita y adiestra a los trabajadores para mejorar sus aptitudes en el puesto de trabajo?			
¿La empresa da facilidades para la formación fuera de la misma (permisos, becas, etc)?			
CONTROL ESTADÍSTICO DE LOS ACCIDENTES			
¿Se ha establecido un sistema de notificación y registro de los accidentes codificados?			
¿El sistema de notificación y registro de los accidentes está clasificado por áreas de trabajo?			
¿Se hacen análisis de estadísticas de accidentabilidad (índices de frecuencia y gravedad)?			
¿Se clasifican los accidentes según:			
a) la forma y tipo de accidentes?			
b) el agente material?			
c) la naturaleza de la lesión?			
d) la causa de los accidentes?			
¿Se hace estadística de la accidentabilidad, analizando los factores de riesgo?			

HERRAMIENTAS

HERRAMIENTAS PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

INSTANCIAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EXISTENTES EN EL SERVICIO DE SALUD			
Las normas de seguridad contienen:	SI	NO	No se aplica
a) Medidas de prevención general			
b) Medidas específicas para los puestos de trabajo			
c) Procedimientos de trabajo seguros			
¿Participan los trabajadores en la elaboración de las normas?			
¿En la elaboración de las normas la gerencia consulta a la Comisión de Salud Ocupacional?			
¿Las normas de seguridad son revisadas periódicamente?			
¿Las normas son conocidas por el personal?			
¿Están disponibles para todos los trabajadores?			
¿Las Normas son conocidas por visitantes y proveedores?			

EVALUACIÓN REALIZADA POR.....

FIRMA:.....

FECHA:.....

Reproducido con la autorización del prof. Roberto Castro-Córdoba, Universidad de Costa Rica



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD
“DR. ARNOLDO GABALDON”

INSTRUMENTO 2

Presentación

El presente instrumento tiene como finalidad recabar datos precisos a fin de conocer con más precisión las variables de investigación del Trabajo titulado: **DETERMINAR LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMERGENCIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL “DR. ISRAEL RANUÁREZ BALZA” DE SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.**

El cuestionario esta estructurado con preguntas con escala Dicotómicas de Frecuencia “Adecuadas”, “Inadecuadas” y “No aplica”, contentivo de 21 partes y de doscientas (264) ítems, en función a los indicadores que dimensionan las variables en estudio.

Ahora bien, es pertinente resaltar que el uso de la información suministrada es confidencial.

¡Gracias por su colaboración!

HERRAMIENTA 11**Lista de verificación de las condiciones generales de seguridad e higiene**

Nombre del establecimiento de salud:

Sector examinado:

INSTRUCCIONES: marque la columna correspondiente

VERDADERO: la frase corresponde a las condiciones existentes

FALSO: la frase es incorrecta

NO APLICABLE: la frase no se aplica

I. LUGARES DE TRABAJO				
		Verdadero	Falso	No aplicable
1.1	Los locales de trabajo son adecuados para las tareas que se realizan en ellos			
1.2	Cumplen con los requisitos mínimos de superficie y ubicación			
1.3	Presentan orden y limpieza en general			
1.4	Se tiene definido un horario para las labores de limpieza en el área de trabajo			
1.5	La cantidad de basureros es la adecuada para las necesidades del establecimiento			
1.6	Los basureros se encuentran distribuidos adecuadamente			
1.7	Se mantiene el piso libre de objetos en todo momento			
1.8	La superficie del piso no es resbalosa			
1.9	Los pisos disponen de sistemas de drenaje con rejillas, coladeras, o cualquier otro medio seguro que permita el mantenimiento y evite el estancamiento de líquidos			
1.10	Se clasifican continuamente los materiales presentes en el área de trabajo (necesarios e innecesarios)			
1.11	Todos los objetos se encuentran apilados adecuadamente			
1.12	Los pasillos, áreas de trabajo y de almacenamiento son adecuados y están debidamente delimitados			
1.13	Existe espacio suficiente entre las máquinas e instalaciones			
1.14	Se tiene demarcado el piso con franjas de color amarillo de 10 a 15 cm. de ancho			
1.15	Las superficies de trabajo están libres de desniveles			
1.16	El patio cuenta con protecciones, señalizaciones o avisos de seguridad e higiene, allí donde existen zanjas, pozos, aberturas o desniveles			
1.17	Las escaleras fijas y portátiles y las plataformas cumplen con los requisitos mínimos de diseño y construcción			
1.18	Las escaleras de mano se utilizan adecuadamente			
1.19	Las plataformas están construidas con materiales adecuados y cuentan con barandillas y plintos			
1.20	Las aberturas en los pisos cuentan con barandillas			
1.21	Se tiene una altura mínima de 2,5 m del piso al techo			
1.22	La superficie libre mínima por trabajador es de 2 m ²			
1.23	Los techos y paredes cuentan con las características de seguridad para soportar la acción de fenómenos naturales (meteorológicos y sísmicos)			
1.24	El material del techo y paredes es impermeable, no tóxico y resistente			
1.25	El techo y las paredes tienen recubrimiento o aislamiento térmico que disminuye la transmisión de calor			
1.26	Los techos y las paredes están libres de producir deslumbramiento a los trabajadores			
1.27	En las paredes se utilizan tonos mates, que no producen alteración en el comportamiento de los trabajadores			

2. SERVICIOS E INSTALACIONES AUXILIARES				
		Verdadero	Falso	No aplicable
2.1	Se provee agua fresca y potable en cantidad suficiente para consumo de los trabajadores			
2.2	Se dispone de cuartos de vestuarios adecuados y en cantidad suficiente			
2.3	Se mantienen los vestidores aseados, lavados y desinfectarlos			
2.4	Los vestidores tienen iluminación apropiada			
2.5	Los vestidores tienen pisos antideslizantes e impermeables			
2.6	Los vestidores tienen suficiente espacio para el número de usuarios en el momento de su uso			
2.7	Se proveen servicios higiénicos (retretes, urinarios, duchas y lavabos) adecuados, en cantidad suficiente y accesible a los trabajadores			
2.8	Se cuenta con 1 inodoro por cada 20 trabajadores y 1 por cada 15 trabajadoras			
2.9	Los pisos y paredes son continuos, lisos e impermeables y de materiales que permitan el lavado con líquidos desinfectantes			
2.10	Se lavan los inodoros como mínimo 1 vez al día			
2.11	Cuentan con la adecuada iluminación y ventilación			
2.12	Se cuenta con vestidores y servicios higiénicos separados para cada sexo			
2.13	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar			
2.14	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios			
2.15	Se dispone de una enfermería o cuarto de primeras curas			
2.16	Se cuenta con un sistema de iluminación de emergencia			
3. PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS				
		Verdadero	Falso	No aplicable
3.1	Los locales con riesgo de incendio están aislados de los restantes del centro de trabajo			
3.2	Los locales en los que se utilizan sustancias combustibles, están contruidos con materiales adecuados y resistentes al fuego			
3.3	Los residuos combustibles se depositan en recipientes cerrados e incombustibles y señalizados			
3.4	Se cuenta con sistemas de detección de incendios			
3.5	Se cuenta con sistemas de extinción de incendios			
3.6	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en la norma			
3.7	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo en la empresa			
3.8	El personal está entrenado en el uso del equipo de combate de incendios			
3.9	Se ubican y distribuyen de manera correcta en relación con la fuente de riesgos			
3.10	Están ubicados de manera visible y se les encuentra bien señalados			
3.11	Se encuentran libres de obstáculos de tal manera que se permita un libre acceso a ellos			
3.12	Cuando se usan se recargan o se reemplazan inmediatamente			
3.13	Se tiene establecido un ente externo o un empleado del servicio de salud encargado de realizar la inspección a los extintores			
3.14	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor			
3.15	Se inspecciona mensualmente			
3.16	Las instrucciones de manejo sobre la placa del extintor son legibles y están a la vista			
3.17	Se mantiene documentado un registro de las inspecciones realizadas a los extintores			
3.18	Existen tomas de agua para los bomberos			
3.19	Los extintores están debidamente cargados, compresionados y libres de suciedad			
3.20	Existen rótulos que indican la prevención y peligro de incendio			
4. SISTEMA ELÉCTRICO				
		Verdadero	Falso	No aplicable
4.1	Existe un mantenimiento adecuado que evita el recalentamiento de la maquinaria			
4.2	Los motores y equipos eléctricos tienen conexiones en tierra			
4.3	El sistema eléctrico se encuentra en óptimas condiciones, con lo que se evita la aparición de cortocircuitos			
4.4	Las instalaciones eléctricas están en buenas condiciones, incluidas las cajas de distribución			

4.1	El sistema cumple con los requerimientos establecidos en el presente			
4.2	Los procedimientos, reglamentos y planes de acción están en su lugar			
4.3	Los recursos, sistemas eléctricos y tipo de construcción están fuera de peligro			
4.4	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.5	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.6	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.7	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.8	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.9	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.10	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.11	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.12	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.13	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.14	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.15	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.16	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
4.17	Se están realizando trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo			
5. EFECTIVIDAD				
5.1	Se cumplen planes de acción en la maquinaria y equipo tanto de servicio por reparación y mantenimiento	Verdadero	Falso	No aplicable
5.2	Los planes y procedimientos de emergencia están actualizados en los lugares donde se requieren			
5.3	Los recursos, sistemas y trabajos con materiales peligrosos cuentan con etiquetas adecuadas			
5.4	Hay planes y/o otros medios de acción para restringir el acceso de personal ajeno a determinadas áreas de trabajo peligrosas			
5.5	Hay planes de acción en los que se indican los riesgos presentes en las áreas de trabajo			
5.6	Los instalaciones especiales y servicios auxiliares existentes, ductos de emergencia, etc., están etiquetados mediante señales o otros métodos			
5.7	Los señales están situadas en lugares fácilmente observables desde diferentes puntos del lugar de trabajo			
6. SEÑALES DE EMERGENCIA				
6.1	La planta cuenta con señales de emergencia debidamente identificadas	Verdadero	Falso	No aplicable
6.2	La cantidad de señales de emergencia es adecuada			
6.3	Se encuentran debidamente iluminadas			
6.4	Se alinean y gran la fuente de iluminación cuenta hacia abajo			
6.5	Señal clara de escape de			
6.6	Señal debidamente visible tanto para que permitan el paso en caso de emergencia			
6.7	Existen señales de emergencia			

7. MAQUINARIA Y EQUIPOS			
	Verdadero	Falso	No aplicable
7.1	Están diseñados y contruidos de manera adecuada para evitar el vuelco lateral y hacia atrás		
7.2	Se les da mantenimiento preventivo periódico a los equipos y máquinas		
7.3	Se entrena y adiestra a los operadores de máquinas y equipos		
7.4	Se cuenta con normas sobre la operación de la maquinaria y equipo y sobre las técnicas de prevención de vuelcos		
7.5	Cuentan las máquinas y equipos con cabinas y pórticos de seguridad, diseñados y contruidos adecuadamente		
7.6	Están dotados de estribos para subir y bajar		
7.7	Están diseñadas y contruidas las cabinas de manera que protejan contra el polvo, ruido y sean confortables		
7.8	Los equipos y maquinarias cuentan con asientos diseñados de tal manera que se puedan ajustar de acuerdo a las características antropométricas del operador y para amortiguar las vibraciones		
7.9	Cuando los aperos son pesados se lastra la parte delantera del tractor		
7.10	Las partes en movimiento e implementos cuentan con guardas de protección adecuadas		
7.11	Las plataformas de los equipos cuentan con escaleras de acceso y barandillas adecuadas		
7.12	Las máquinas y equipos cuentan con señales o indicadores		
7.13	Las señales e indicadores proporcionan información clara, segura y rápida		
7.14	Las máquinas y equipos cuentan con controles		
7.15	Los controles están diseñados y dispuestos en compatibilidad con las características de aquella parte del cuerpo con la cual se operan		
7.16	La función de los controles son fácilmente identificables		
7.17	Los controles están diseñados contra operaciones accidentales		
8. HERRAMIENTAS DE MANO			
	Verdadero	Falso	No aplicable
8.1	Se seleccionan las herramientas adecuadas para la tarea en las que se van a emplear		
8.2	Las condiciones de las herramientas son adecuadas, de manera que no representen peligro para el usuario		
8.3	Las herramientas son objeto de una revisión y control periódico, como parte de un programa de mantenimiento		
8.4	Se almacenan en lugares destinados especialmente para guardarlas de manera segura		
8.5	Se utilizan medios o guardas especiales para transportar las herramientas de manera segura		
8.6	Se emplean los procedimientos adecuados para el transporte y uso de las herramientas		
9. MAQUINARIA			
	Verdadero	Falso	No aplicable
9.1	Se consideran las medidas de prevención y protección en la fase de diseño e instalación de la maquinaria		
9.2	Los elementos punzo-cortantes y de transmisión de fuerza están debidamente resguardados con sus guardas y dispositivos de protección diseñados y contruidos según las normas y reglamentación nacionales		
9.3	Las máquinas y equipos están anclados a los pisos e instalaciones de tal forma que se amortiguen las vibraciones		
9.4	Se tiene un programa de mantenimiento preventivo de las máquinas		
9.5	Se cuentan con sistemas de señalización en aquellas máquinas que entrañan peligros		
10. ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIALES			
	Verdadero	Falso	No aplicable
10.1	La base y lugar de almacenamiento de los materiales y herramientas son firmes		
10.2	Los pasillos se encuentran libres de objetos		
10.3	Las salidas están libres de obstáculos o materiales apilados		
10.4	Se deja espacio libre a ras del suelo para tener ventilación, hacer limpieza y controlar los roedores		
10.5	Se tienen lugares específicos para el almacenamiento de materiales		

10.6	Se tienen registros de todos los materiales utilizados			
10.7	Se tienen clasificadas las sustancias químicas de acuerdo con el grado de peligrosidad de las mismas			
10.8	Se tienen identificados y etiquetados todos los envases y recipientes que contienen sustancias químicas			
10.9	Las etiquetas contienen toda la información relacionada con las formas de uso, riesgos que representa, primeros auxilios, etc.			
10.10	Cuando se hacen trasvases de un producto, el nuevo recipiente es reetiquetado			
10.11	Los envases y embalajes son adecuados para la carga y descarga, manipulación, transporte y almacenamiento			
10.12	Los locales utilizados son adecuados como depósitos para el almacenamiento de sustancias químicas			
10.13	Los depósitos de sustancias químicas peligrosas están situados en lugares adecuados			
10.14	Los lugares de almacenamiento están bien ventilados, con sistemas de detección y control de incendios			
10.15	Los locales cuentan con sistemas de contención en casos de derrames de sustancias			
10.16	Hay sistemas de señalización en los locales en donde se adviertan sobre los peligros y sobre las prohibiciones			
10.17	Se siguen los procedimientos e instrucciones para la preparación y mezcla de las sustancias químicas			
10.18	Se emplea el equipo y la vestimenta de protección adecuado para el uso y manejo de las sustancias químicas			
10.19	Se cumple con las normas relativas al transporte de sustancias peligrosas			
10.20	Se encuentra el personal adiestrado para la manipulación y transporte de sustancias peligrosas			
10.21	Se toman todas las precauciones necesarias para la manipulación y transporte de los materiales			
11. RIESGOS QUÍMICOS		Verdadero	Falso	No aplicable
11.1	No se manejan y no se usan sustancias químicas peligrosas manual y mecánicamente			
11.2	Se han identificado los riesgos relacionados con dichas sustancias			
11.3	Se evalúan periódicamente los niveles de concentración de dichas sustancias en el ambiente			
11.4	Se aplican los procedimientos técnicos de control de los contaminantes tanto en el foco y en el medio, como en el receptor			
11.5	El ambiente está completamente libre de riesgo para la salud del trabajador a través de la inhalación, contacto o ingesta de las sustancias químicas			
11.6	Se informa a los trabajadores sobre los riesgos que representa el uso de las sustancias químicas			
11.7	Se suministran equipos y vestimenta de protección personal a los trabajadores que lo requieran			
11.8	El equipo y la vestimenta de protección personal son adecuados			
12. RUIDO Y VIBRACIONES		Verdadero	falso	No aplicable
12.1	No se utilizan máquinas y herramientas que generan ruido y vibraciones			
12.2	Se tienen identificadas las causas que originan el ruido y vibraciones			
12.3	Se miden periódicamente los niveles de ruido a los que se exponen los trabajadores			
12.4	Se aplican los procedimientos técnicos de control de ruido en la fuente, en el medio y en el receptor			
12.5	Se suministra equipo adecuado de protección auditiva			
12.6	Se presentan casos de irritabilidad, dolor de cabeza, insomnio, etc. a causa del ruido y las vibraciones existentes en la empresa			
12.7	Se utilizan técnicas de control de las vibraciones en los pisos y plataformas de trabajo			
12.8	Se emplean aditamentos especiales para el control de la exposición a las vibraciones de las herramientas			

HERRAMIENTAS

HERRAMIENTAS PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

13. AMBIENTES TÉRMICOS			
	Verdadero	Falso	No aplicable
13.1	No hay fuentes radiantes exteriores de calor		
13.2	No hay fuentes radiantes y convectivas interiores de calor		
13.3	Se cuenta con medios de control del calor en la fuente (extracción localizada, aislamiento, etc.)		
13.4	Hay sistemas de ventilación general para el control del calor de fuentes convectivas		
13.5	Se evalúa periódicamente la exposición a ambientes térmicos		
13.6	Se utilizan equipos y vestimentas de protección contra el calor		
13.7	Se emplean vestimentas de protección contra el frío		
13.8	Se regulan los tiempos de exposición y de descanso en los ambientes térmicos		
13.9	Se estudian los métodos y la carga física de trabajo		
14. RIESGOS BIOLÓGICOS			
	Verdadero	Falso	No aplicable
14.1	No se trabaja con seres humanos, animales o vegetales que representen un riesgo biológico para los trabajadores		
14.2	No se manipulan productos que puedan dar lugar a contaminación biológica		
14.3	No se trabaja en lugares donde hay hacinamiento, suciedad orgánica ni entre personas o locales con higiene precaria		
14.4	Los lugares de trabajo están libres de la presencia de vectores biológicos y mecánicos		
14.5	Se tiene un control de los riesgos biológicos		
14.6	Se cuenta con el equipo de protección personal adecuado		
15. ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN			
	Verdadero	Falso	No aplicable
15.1	Las actividades desarrolladas no requieren iluminación artificial		
15.2	No se requiere agudeza visual para desarrollar las labores		
15.3	Se tiene suficiente luz para la realización de las tareas		
15.4	Se miden los niveles de iluminación		
15.5	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillantes		
15.6	El tono de la luz es confortable desde el punto de vista de la visión		
15.7	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias		
15.8	El sistema de color y contraste es adecuado		
15.9	La planta cuenta con la debida ventilación		
15.10	No existen focos de calor o elementos que ejerzan influencia sobre la temperatura ambiente o la humedad		
16. RADIACIONES			
	Verdadero	Falso	No aplicable
16.1	Los trabajadores no se exponen a radiaciones ionizantes, infrarrojas, ultravioletas, microondas, radiofrecuencias, etc.		
16.2	Se utilizan métodos adecuados de control de las radiaciones		
16.3	Los trabajadores utilizan equipos y prendas de protección personal		
16.4	Los trabajadores tienen conocimiento de los riesgos que suponen la exposición a las radiaciones		
17. RESIDUOS			
	Verdadero	Falso	No aplicable
17.1	No se generan residuos sólidos ni líquidos en los procesos productivos		
17.2	Se controlan los residuos que se generan, sin que los medios receptores (agua, suelos y aire) resulten afectados		
17.3	Los trabajadores utilizan equipos de protección cuando manipulan los residuos		
17.4	Los trabajadores conocen los riesgos que representan los residuos		
17.5	Se dispone de recipientes resistentes, en número suficiente, para desechar agujas e objetos cortantes. Los recipientes son procesados adecuadamente		

18. ERGONOMÍA			
	Verdadero	Falso	No aplicable
18.1			
18.2			
18.3			
18.4			
18.5			
18.6			
18.7			
18.8			
18.9			
18.10			
18.11			
18.12			
18.13			
18.14			
18.15			
19. PROTECCIÓN PERSONAL			
	Verdadero	Falso	No aplicable
19.1			
19.2			
19.3			
19.4			
19.5			
19.6			
19.7			
19.8			
19.9			
19.10			
19.11			
19.12			
19.13			
19.14			
19.15			
19.16			
19.17			
19.18			
19.19			
19.20			
19.21			
19.22			

19.23	Se utiliza el equipo de protección para la cara según necesidades de la operación			
19.24	Se revisa periódicamente el estado de las máscaras protectoras			
19.25	Se tiene definida la persona encargada de realizar las revisiones del equipo			
19.26	Se tiene establecida la vida útil del equipo de protección de la cara			
19.27	Se utilizan mascarillas en las operaciones donde hay fuente de olores			
19.28	En las operaciones de pintura se utilizan mascarillas especiales			
19.29	Se tiene definida la vida útil de los carbones de las mascarillas			
19.30	La reposición de los carbones es adecuada			
19.31	Se utilizan delantales en las operaciones que lo requieren			
19.32	Los delantales son adecuados en las operaciones en las que se utilizan			
19.33	Los delantales son confortables			
19.34	Se utilizan guantes en las actividades que lo requieren			
19.35	Los guantes son adecuados para las actividades realizadas			
19.36	Se adecúa el tamaño del guante según el operario que lo utilice			
20. CILINDROS DE GASES		Verdadero	Falso	No aplicable
20.1	Los cilindros se mantienen separados del área donde se llevan a cabo las operaciones de soldadura y corte			
20.2	Los cilindros están colocados en espacios cerrados			
20.3	Se evita ubicarlos en lugares que estén expuestos al contacto con equipo móvil, materiales, etc.			
20.4	Están bien colocados, en forma segura para evitar que se vuelquen			
20.5	Se encuentran etiquetados en forma visible			
20.6	Se utiliza el equipo con las manos libres de grasa o aceites			
20.7	Cuando se realizan trabajos de soldadura, existe un extintor a mano en caso de incendio			
20.8	Se transportan por medio de carretillas y no deben arrastrarse			
20.9	Cuando se mueven los cilindros, la tapa de protección de la válvula esta colocada y cerrada			
20.10	Se levantan los cilindros de forma adecuada (no de las válvulas y tapas)			
20.11	Se revisan las válvulas para ver si están en buen estado			
20.12	Se tiene definida la persona encargada de la revisión de los cilindros			
21. SOLDADURA ELECTRICA		Verdadero	Falso	No aplicable
21.1	Se tiene limpio el piso y libre de aceite, grasa o pintura y de cualquier otro material combustible			
21.2	Se vela por que el área de trabajo no se encuentre mojada o húmeda			
21.3	Se inspecciona el área de trabajo después de haber terminado la jornada			
21.4	Se corta la alimentación de energía de la máquina antes de realizar cualquier trabajo de mantenimiento			
21.5	Se evita utilizar cañerías de gases o líquidos inflamables para conectar el equipo a tierra			
21.6	Se utilizan cañerías que lleven conductores eléctricos para conectar el equipo a tierra			
21.7	No se utiliza corriente que sobrepase la capacidad del cable			
21.8	No se sueñan tubos con gas comprimido			

Adaptado con la autorización del prof. Roberto Castro, Universidad de Costa Rica.

RESULTADO

- Todo lo que corresponde a la columna **falso** (frases incorrectas) debe considerarse un peligro potencial y posteriormente examinarse para determinar el grado de riesgo para los trabajadores.
- Las frases de las columnas **verdadero** y **no aplicable** señalan ausencia de peligro o un riesgo adecuadamente controlado.



**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD
"DR. ARNOLDO GABALDON"**

INSTRUMENTO 3

Presentación

El presente instrumento tiene como finalidad recabar datos precisos a fin de conocer con más precisión las variables de investigación del Trabajo titulado: **DETERMINAR LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMERGENCIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL "DR. ISRAEL RANUÁREZ BALZA" DE SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.**

El cuestionario esta estructurado con preguntas con escala Politómicas de Frecuencia "Adecuadas", "Inadecuadas" y preguntas abiertas, contentivo de 06 partes y cincuenta (56) Ítems, en función a los indicadores que dimensionan las variables en estudio.

Ahora bien, es pertinente resaltar que el uso de la información suministrada es confidencial.

¡Gracias por su colaboración!

Lista de verificación de peligros para los trabajadores del área de cuidados directos del paciente

Adaptada con la autorización de la prof. Sarah Felknor, University of Texas School of Public Health

Marque **SÍ** o **NO** o escriba su respuesta en el espacio provisto. Escriba cualquier pregunta adicional en el espacio en blanco que se encuentra al final de la lista de verificación.

LESIONES DE ESPALDAS U OTRAS LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS

- | | | |
|---|----|----|
| 1. ¿Cuántos trabajadores que prestan cuidados directos a los pacientes han tenido lesiones en la espalda u otras lesiones musculoesqueléticas en el último año? | | |
| 2. ¿Se les dan tareas ligeras o trabajo por horas (de medio tiempo) a los trabajadores lesionados? | SÍ | NO |
| 3. ¿Cuando los trabajadores levantan a los pacientes, utilizan para ello levantadores mecánicos de pacientes o piden ayuda a los compañeros de trabajo? | SÍ | NO |
| 4. ¿Hay levantadores mecánicos de pacientes en buenas condiciones en cada unidad? | SÍ | NO |
| 5. ¿Hay trapecios elevados disponibles para ayudar a levantarlos? | SÍ | NO |

ESTRÉS (TENSIÓN)

- | | | |
|---|-------|-------|
| 1. ¿Se cambian turnos del personal de cuidados directos del paciente? | | |
| ¿Con qué frecuencia se cambian los turnos? | SÍ | NO |
| ¿Cuánto tiempo duran los turnos? | | |
| 2. ¿Hay suficiente personal en cada unidad? | SÍ | NO |
| 3. ¿Tiene la unidad un problema de mucho cambio de personal? | SÍ | NO |
| ¿Cuántos trabajadores han renunciado o se han transferido en el último año? | | |
| 4. ¿Se presiona a los trabajadores para que trabajen horas extra? | | |
| ¿Si es así, con qué frecuencia trabajan ellos horas extra o turnos extra? | | |
| 5. ¿Cuántos trabajadores se han dejado de trabajar en la unidad debido a estrés o a problemas de salud mental en el último año? | | |
| ¿Algún trabajador ha entablado reclamo por estrés con el seguro social? | SÍ | NO |
| 6. ¿Hay otras fuentes de estrés tales como acoso o falta de suficiente autoridad para realizar el trabajo? | SÍ | NO |

Describe :

RIESGOS QUÍMICOS

- | | | |
|---|----|----|
| 1. ¿Han recibido capacitación sobre los riesgos químicos el personal encargado de los cuidados directos del paciente? | | |
| ¿Están disponibles las listas de datos de materiales de seguridad? | SÍ | NO |

EL CONTROL DE INFECCIONES

A. VIH y el virus de la hepatitis B

1. ¿Qué trabajadores podrían estar expuestos al VIH o al virus de la hepatitis B?
.....
2. ¿Ha recibido capacitación el personal de cuidados directos del paciente sobre la prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por las vías sanguíneas, especialmente el VIH/SIDA y la hepatitis B?
.....
3. ¿Ha implementado el establecimiento de salud un programa de control de infecciones por escrito? Sí No
4. ¿Provee el establecimiento de salud a los trabajadores sin ningún costo la vacuna de la hepatitis B? Sí No
5. ¿Están convenientemente colocadas las cajas a prueba de pinchazos en todos los cuartos de los pacientes y en las áreas de procedimientos para facilitar el desecho apropiado de las agujas usadas? Sí No
6. ¿Con que frecuencia sufre pinchazos de agujas o de otros objetos cortantes el personal de cuidados directos del paciente?
..... Sí No
7. ¿Existe un procedimiento claro de seguimiento cuando en trabajador se pincha con una aguja? (para consejería, asesoramiento, exámenes médicos, vacunación etc.) Sí No
8. ¿Se les provee de batas, guantes, protectores de ojos y otro equipo protector a los trabajadores que podrían estar expuestos a la sangre y los fluidos corporales?
¿Hay suficiente equipo protector de varias medidas o tallas? Sí No
9. ¿Evitan los trabajadores ponerle las tapas de nuevo a las agujas?
Si tapan las agujas de nuevo, ¿por qué lo hacen? Sí No
.....
10. Cuando realizan la Resucitación Cardiopulmonar (RCP), ¿usan los trabajadores protectores bucales o bolsas de reanimación? Sí No
11. ¿Se siguen todas las otras medidas de las Precauciones Universales de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC), Atlanta, Georgia, USA? Sí No

B. Citomegalovirus (CMV)

1. ¿Qué trabajadores podrían estar expuestos al CMV?
.....
2. ¿Se promueven prácticas de higiene y se les provee de equipo personal protector a los trabajadores para protegerlos de exposiciones a fluidos corporales que podrían contener CMV? Sí No

C. Tuberculosis (TB)

1. ¿Qué trabajadores podrían estar expuestos a la TB?
.....

- 2. ¿Se les hacen pruebas anuales de TB gratuitas a los empleados? Sí No
- 3. ¿Se les hacen regularmente pruebas de TB a los pacientes? Sí No
- 4. ¿Se les da mascarillas a los empleados cuando los pacientes que podrían tener TB están tosiendo? Sí No

D. Herpes (herpes zoster, herpes panadizo y herpes simple)

- 1. ¿Qué trabajadores podrían estar expuestos al herpes?
.....
.....
- 2. ¿Se les proveen guantes a los empleados y se les incita a evitar el contacto directo con los flegos herpéticos y las secreciones de los pacientes infectados? Sí No

E. Escabiasis (Sarna)

- 1. ¿Qué trabajadores podrían estar expuestos a la escabiasis?
.....
.....
- 2. ¿Se proveen guantes a los empleados y se les orienta a seguir prácticas higiénicas cuando atienden a pacientes con escabiasis?

OTROS RIESGOS

- 1. ¿Existen procedimientos para controlar a los pacientes violentos o agresivos?
- 2. ¿Hay algunos otros riesgos de seguridad para el personal de cuidados directos del paciente, tales como riesgos eléctricos, incendios, terremotos, o riesgos de tropiezos? **VER HERRAMIENTA 11**

Describe:

.....

Otras preguntas

- 1.....
.....
- 2.....
.....
- 3.....
.....
- 4.....
.....



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN SALUD
“DR. ARNOLDO GABALDON”

INSTRUMENTO 4

Presentación

El presente instrumento tiene como finalidad evaluar los datos obtenidos a fin de conocer con más precisión las variables de investigación del Trabajo titulado: **DETERMINAR LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMERGENCIA DE ADULTOS DEL HOSPITAL “DR. ISRAEL RANUÁREZ BALZA” DE SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.**

El cuestionario esta estructurado con preguntas con escala Politómicas de preguntas cerradas, con nivel de medición de “gravedad”, “frecuencia” y “gravedad, contentivo de 03 partes y cincuenta (18) Ítems, en función a los indicadores que dimensionan las variables en estudio.

HERRAMIENTA 14**Hoja de trabajo para la evaluación de riesgos**

Copiado del Manual de salud y seguridad ocupacional HSA. Asociación de Ciencias de la Salud de Alberta, Canadá. <http://www.hsaa.ca/publications/ohs.pdf>

Instrucciones:

A) Para cada riesgo identificado a través de las herramientas anteriormente presentadas, aplíquese la siguiente puntuación:

Gravedad

¿Cuál es el peor daño que puede resultar de este riesgo?

- 6 FATALIDAD, PARA/CUADRIPLÉGIA, CEGUERA,
- 5 DISCAPACIDAD PERMANENTE, AMPUTACIÓN, MUTILACIÓN
- 4 FRACTURAS, DISLOCACIÓN, LACERACIONES QUE REQUIEREN SUTURAS
- 3 TRATAMIENTO MÉDICO DE ACCIDENTES, GRAVES ESGUINCES/ESGUINCES, QUEMADURAS DE SEGUNDO Y TERCER GRADO
- 2 TRATAMIENTOS REPETITIVOS DE PRIMEROS AUXILIOS ABRASIONES PROFUNDAS, QUEMADURAS DE PRIMER GRADO
- 1 PRIMEROS AUXILIOS MENORES, RASGUÑOS, MORETONES, PARTÍCULA EN LOS OJOS, ABRASIONES MENORES, PEQUEÑAS QUEMADURAS DE PRIMER GRADO
- 0 NINGÚN ACCIDENTE

Frecuencia

¿Con qué frecuencia se expone la gente al riesgo que se está evaluando?

- 5 ALGUNOS EMPLEADOS, VARIAS VECES DURANTE EL TURNO
- 4 ALGUNOS EMPLEADOS UNA VEZ POR TURNO
- 3 DOS O TRES VECES POR SEMANA
- 2 UNA VEZ AL MES
- 1 UNA O DOS VECES AL AÑO
- 0 NUNCA

Probabilidad

¿Cuán probable es que estas circunstancias puedan conducir a un accidente?

- 5 CERTEZA
- 4 POSIBILIDAD SIGNIFICATIVA
- 3 POSIBLE
- 2 POSIBLE PERO POCO PROBABLE
- 1 EXTREMADAMENTE IMPROBABLE

VER INSTRUCCIONES EN LA PÁGINA SIGUIENTE

B) Sume el puntaje de la gravedad, frecuencia y probabilidad, e interprete:

11-16 Hay un serio peligro, cuya acción correctiva debe tomarse de inmediato.

6-10 Hay un peligro moderado que requiere una acción paliativa lo más rápido posible. Las advertencias, el equipo de protección personal y los avisos, pueden servir de medidas interinas aceptables.

1-5 Hay un peligro menor, que cae en una categoría de riesgo aceptable, para el cual hay poca justificación de control.

Por ejemplo:

El peligro es un cable atravesado en el piso del laboratorio.

- La gravedad se califica con 3 puntos, debido a que la peor lesión probable son esguinces y fracturas.
- La frecuencia es de 5 puntos porque hay muchas personas que acceden al área.
- La probabilidad es de 2 puntos porque es posible pero improbable.

Hay un riesgo moderado a serio, y la acción correctiva debe ser inmediata y directa.

Anexo N° 5:

Identificación de las Instancias de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) pre-existentes en el área de emergencia de adultos. Hospital Dr. Israel Ranuárez Balza. San Juan de los Morros. Estado Guarico. Año 2009

INSTANCIAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (SSO) PRE-EXISTENTES	EXISTENTE	NO EXISTEN
INSTANCIAS DE SALUD Y SEGURIDAD		X
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA SSO		X
PROCEDIMIENTOS EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL		x

Fuente: Herramienta N° 9, 2009.



Maracay, Junio del Año 2009.

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL FUNCIONARIO POSTULANTE

La presente comunicación tiene como finalidad informarles que he avalado el Trabajo Especial de Grado del Ciudadano (a): **Carpio, Aliri**. C. I. N° 8.784.683. Titulado: **DETERMINAR LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMERGENCIA DE ADULTOS. HOSPITAL DR. ISRAEL RANUÁREZ BALZA. SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.** Para optar al título de Especialista en Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral.

ATENTAMENTE,

Maria Del Carmem, Martinez.

C. I. N° _____

Ciudadano:

Presidente y demás miembros
De la Comisión Coordinadora del Postgrado,
Instituto de Altos Estudios en Salud Pública
"Dr. Arnoldo Gabaldon"

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

La presente comunicación tiene como finalidad informarles que he aceptado ser tutor del Trabajo Especial de Grado del Ciudadano (a): Carpio, Aliri. C. I. 8.784.683 Titulado: **DETERMINAR LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMERGENCIA DE ADULTOS. HOSPITAL DR. ISRAEL RANUÁREZ BALZA. SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.** Para optar al Título de Especialista en **SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE DEL AMBIENTE LABORAL**

En la ciudad de Maracay a los 10 días del mes de Marzo de 2010.

ATENTAMENTE,

Maria Del Carmem, Martinez.
C. I. N° 4.053.895

San Juan de los Morros: 12 Junio Año 2009.

Dr. Alirio Arévalo.
Director Hospital
Israel Ranuárez Balza

Reciba usted mi cordial saludo, la presente es para comunicarle curso estudios de **Post-Grado de Salud Ocupacional e Higiene del Ambiente Laboral** en el Instituto de Altos Estudios de Salud Pública "Arnaldo Gabaldon". Maracay. Estado Aragua. Como trabajadora de esta Institución de Salud, solicito su colaboración y autorización antes los Servicio necesarios en la búsqueda de información sobre mi tesis de grado (Recursos Humanos, Epidemiología, Emergencia Adultos u otros que sean necesarios) teniendo mi trabajo de grado como **Titulo: DETERMINAR LAS CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMERGENCIA DE ADULTOS. HOSPITAL DR. ISRAEL RANUÁREZ BALZA. SAN JUAN DE LOS MORROS. ESTADO GUÁRICO. AÑO 2009.** Si más que hacer referencia me despido de usted.

Atentamente,

Lcda. Aliri Carpio H.

C.I. 8784683